



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 65

Celebrada el día 2 de abril de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000061, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000104, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000701, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la no renovación o establecimiento de conciertos educativos en colegios que establezcan la educación diferenciada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000704, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluación y acreditación de las competencias profesionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000753, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener abiertas las unidades veterinarias y de desarrollo rural existentes en Castilla y León y a dotarlas de mayores medios materiales y humanos, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los administrados y garantizar así la prestación de un servicio esencial en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 2 de abril de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000754, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el sector resinero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 2 de abril de 2013.

5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las Instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4382
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	4382
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4382
POP/000349	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4382



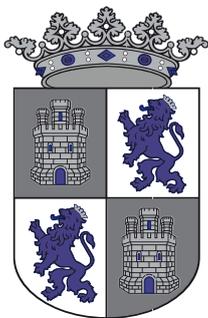
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4383
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	4384
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4385
POP/000350	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4386
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4387
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4387
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4389
POP/000351	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4390
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4391
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4391
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4392
POP/000352	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4393
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4393
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4394
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4395
POP/000353	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4396



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4397
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4397
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4398
POP/000354	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4399
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4400
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	4400
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4401
POP/000355	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4402
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4402
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4402
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4404
POP/000356	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4405
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4405
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4405
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4406
POP/000357	
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4407



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4408
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	4408
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4409
POP/000358	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4410
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4411
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4411
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4412
POP/000359	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4413
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4413
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4414
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4415
POP/000360	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4416
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4416
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4417
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4418
Intervenciones del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista), de la Presidenta, Sra. García Cirac, y del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4420

Páginas**POP/000361**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4422

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4422

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 4423

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4424

POP/000362

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4425

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 4425

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 4425

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 4427

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 4427

I/000113

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 4427

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4428

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 4433

Compartiendo turno, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 4434

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 4437

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 4440

Páginas**I/000061**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4442
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4442
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4445
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4449
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejero de Cultura y Turismo.	4450
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, suspende la sesión.	4452
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	4452



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Por la Secretaria, se da lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000349

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, buenas tardes. Vengo a plantearle una cuestión que es de interés de muchas familias de esta Comunidad, y que es también mi obligación como Portavoz de la Oposición trasladar a estas Cortes, entre otras cosas, porque tengo un compromiso personal con muchas de ellas de preguntarle a usted por lo que ha ocurrido.

Vengo a preguntarle por una mala decisión. Primero fueron las urgencias médicas, y ahora es la ESO rural. Recortes, todos los días, brutales en el mundo rural que hace que la gente tenga que desplazarse y que no se fije población, señor Herrera.

Miren, me cuesta mucho creer que comparta usted esa decisión, créame, se lo digo de verdad, estoy convencido de que tiene que tener usted alguna reserva en relación a esta decisión, y, de hecho, la voluntad de mi pregunta es que se pueda corregir esta mala decisión para muchas familias de esta Comunidad que ahora tienen que ver como sus niños se desplazan, y hasta este año no lo hacían. Y esa es la voluntad de la pregunta.

Desde luego, no es hacer ventajismo ni demagogia con esta cuestión, eso ya se encarga el PP de Ávila y el PP de León -no me voy a encargar yo- que le cuentan a los periódicos lo que no cuentan en estas Cortes de Castilla y León. Yo sí vengo a preguntarle a usted con la mejor voluntad, con la mejor voluntad para intentar buscar soluciones a un problema que ha creado su Gobierno, y más concretamente el Consejero de Educación, el señor Mateos.

Por lo tanto, soluciones a un problema que tienen hoy muchas familias que están preocupados. Y quiero que conste en acta de esta... de este Pleno todos los pueblos que se ven afectados por este recorte en la ESO rural: El Barraco y Madrigal de las Altas... de las Altas Torres, en Ávila; en León, Riaño, Vega de Espinareda, Toral de los Vados; en Palencia, Osorno; en Salamanca, Barruecopardo y Matilla de los



Caños; en Segovia, Cantimpalo, Riaza, Turégano y Navas de Oro; en Soria, Berlanga de Duero; en Valladolid, Mayorga y Carpio; y en Zamora, Santibáñez de Vidriales, Burganes de Valverde, Morales del Rey y Tábara. En total, 281 alumnos matriculados en primero de la ESO y 240 alumnos matriculados en segundo de la ESO; en total, más de 500 alumnos, más de 500 familias afectadas por esta decisión, esta mala decisión del Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.

Y hasta ahora han dado ustedes dos argumentos: el primero de ellos tiene que ver con la ley, con la ley educativa, que dice usted se aprobó en la etapa socialista, y es verdad. Y sabe usted que una cosa es la ley y otra cosa es su aplicación también en un territorio como Castilla y León; y sabe usted también que si utiliza ese argumento será lo mismo que decir que hasta entonces cometíamos una... que hasta ahora cometíamos una ilegalidad, y, por lo tanto, ese argumento no vale, señor Herrera. Dicho de otra forma: no le diga usted a los ciudadanos que han venido hoy, y a los que están en la calle, y a los que nos preguntan por esto, que la culpa es de Zapatero, porque el que ha cerrado la ESO rural en primero y en segundo ha sido el señor Mateos, no el señor Zapatero. Yo le pido, por favor, que no haga eso, porque entonces es lo mismo que decir que, hasta ahora, cometíamos una ilegalidad.

El segundo argumento es económico, y ese es más cierto. Seguramente la Junta lo que busca aquí es un recorte de gasto; el Consejero busca un recorte de gasto en la materia. Y ya le digo que, en muchos de los casos, cuando lo analice verá que tampoco hay ese recorte, cuando analice la situación y la aplicación en alguno de esos pueblos.

Por eso, señor Herrera, yo le digo, mire, yo sé que se ha empeñado usted, y me parece bien, se ha empeñado usted en resolver en esta legislatura la ordenación del territorio, y me parece bien, era un asunto pendiente. Pero, mientras abordamos la ordenación del territorio, algunos de sus Consejeros están desordenando el territorio, y yo lo que pediría es que le diga que paren, que esperen un poco, que hablemos, que hay mucho que hablar sobre cómo ordenar el territorio de esta Comunidad; pero que mientras no se encarguen de cerrar urgencias médicas nocturnas y centros de la ESO rural en muchos pueblos de esta Comunidad. Que paren, que esperen un poco, y hablemos, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, le acepto y le agradezco esa buena voluntad que expresa. Lo único que le pido son dos cosas, no mezcle usted cuestiones:

Creo que el debate en torno a la reconsideración de algunos horarios de la atención continuada en consultorios locales con el mantenimiento 100 % (24 horas, 365 días del año) de esa atención continuada en los centros de salud de cada zona de... básica... sanitaria rural nada tiene que ver con el problema que usted plantea en esta pregunta.



Y, por favor, no enredemos con nuestras organizaciones provinciales. Me parece que, si debemos mantener el oído abierto a lo que nos transmiten, también debemos dar unas soluciones de visión y de Comunidad, y no intentar entorpecer, ni enfrentar a las organizaciones –cosa que no me habrá escuchado a mí hacer desde este estrado–, ni tampoco enfrentar al Presidente con uno de sus Consejeros.

Porque si aquí la Junta acierta o no acierta, el responsable es quien le dirige la palabra. Son errores, tal vez, en la presentación o en la explicación de algunas materias. Y, en cualquiera de los casos, la voluntad, acertemos o no, de velar por los intereses generales.

En cualquier caso, le he de significar: lamento –aunque usted indirectamente sí que lo ha dicho– que no haya reconocido que la impartición de primero y segundo de la ESO en determinados centros públicos, colegios públicos de Infantil y de Primaria es aún en Castilla y León una situación excepcional, y también tiene –por mandato legal– un carácter provisional.

En segundo lugar, que la LOGSE –a usted le suena– y las leyes de desarrollo establecieron un principio general cargado de sentido, como es que toda la etapa educativa que supone la ESO se estudie por parte de los alumnos en un centro especializado en ESO; suelen ser, en este caso, los institutos, aunque esta Comunidad se dotó de centros específicos, como es el caso de los CEO.

Y en cuanto al fondo de su pregunta, he de tranquilizarle, y a través de usted al conjunto de los ciudadanos y a la sociedad: esos 19 centros educativos –vuelvo a repetir– de Infantil y de Primaria a los que usted hace referencia en su pregunta van a mantener primero y segundo de la ESO. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Pues créame que me ha dado una grata sorpresa, señor Herrera, créame, créame de verdad. Porque uno viene aquí a estas Cortes no para... *[Aplausos]*. Créame, créame. Y, sobre todo... y, sobre todo, no a mí, sino a la gente que nos escucha. Por lo tanto, créame de verdad que uno no viene aquí a ganar debates, sino a ganar cuestiones de fondo, y a que se puedan plantear de manera conjunta. Y, por lo tanto, le agradezco mucho el mensaje que acaba de lanzar a todos los ciudadanos de esta Comunidad, que entiendo que el año que viene no tendrán que desplazar a sus niños a los colegios que les acaban de decir ustedes.

Mire, me decía a usted que no mezclara, y yo le he dicho por qué he mezclado, señor Herrera. Hace poco estuve reunido... he mencionado muchos pueblos de la Comunidad, todos los pueblos que están afectados por este recorte. Pero permítame solo, aunque sea los últimos segundos, que mencione uno de ellos; podía mencionar muchos que están muy aislados, en zonas de montaña (en Riaño, El Barraco... que tienen malos desplazamientos), pero este fin de semana, sabe usted, tuve la oportunidad de estar con la gente de mi pueblo, con la gente de Riaza. Y le digo por qué mezclaba: porque la gente de Riaza ha visto como, con sus decisiones en los últimos años... en los últimos meses –perdón–, resulta que los enfermos de Ayllón tienen que ir a Riaza, y los niños de Riaza tienen que ir a Ayllón; el mundo al revés, señor Herre-



ra. Usted, que tenía que ordenar el territorio, va... va a tener que acabar ordenando el tráfico de las carreteras; en este caso, el de la 110, para que suban los enfermos y bajen los niños. *[Aplausos]*.

Yo le digo, señor Herrera... yo le digo, señor Herrera, que, créame, este es un asunto muy sentido por muchos ciudadanos de esta Comunidad, y que me quedo con esa excelente noticia que acaba de anunciar usted hoy aquí. Es más, me parece tan buena noticia que ojalá sea un precedente para muchos otros debates que tenemos, que están pendientes, y que son el... la verdadera ordenación del territorio de esta Comunidad, que son los servicios y son la gente de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Primer error que comete la Junta y su Presidente: no explicar... -y hoy quiero aprovecharlo también, incluso extendiéndome ligeramente, con la benevolencia de la Presidenta- no explicar al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León que ese principio general de que todos los niños, desde el primer curso hasta el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, estudien en los centros específicos de Educación Secundaria Obligatoria no es un capricho de la ley, no lo es de quien aprueba la ley -el Gobierno Socialista en el año noventa-, y tampoco lo es en su aplicación de la Administración Educativa, en este caso de la Junta de Castilla y León; es un... una medida de mejora y de refuerzo de la calidad, de la equidad, y de garantía de la igualdad del conjunto de los alumnos.

Porque hay que decir que esos alumnos, a pesar del enorme esfuerzo que están haciendo los maestros en los centros de Primaria y de Infantil para prestarles esas... esas materias, esos... esos alumnos se encuentran en el Instituto correspondiente de Educación Secundaria mejores recursos, profesores más especializados, mejores instrumentos, una mayor coordinación, en algo que tiene mucho que ver con el conjunto de la etapa educativa.

Por tanto, no estamos hablando de un capricho, estamos hablando de algo que mejora la preparación, que mejora la socialización, la sociabilidad de los propios alumnos. Es lo que tenemos que explicar.

No se toma esa decisión, no la marca la ley, para perjudicar a las familias, que, evidentemente, quieren y saben que en Castilla y León estamos haciendo un enorme esfuerzo, también con los niños pequeños -hasta cuatro estamos manteniendo las unidades educativas cerca del conjunto de las familias o cerca de los pueblos, para que les den vida-, no; creemos que es necesario.

Y, en base a todas esas consideraciones, y teniendo en cuenta la sensibilidad de la propia Consejería de Educación, que es la que lógicamente plantea esta propuesta -plantea, en definitiva, repensarlo; lo va a plantear a los profesores, lo va a plantear a los Alcaldes, lo va a plantear a todos los representantes de la comunidad educativa-, la propia Consejería de Educación va a adoptar los siguientes acuerdos o las siguientes decisiones:



En primer lugar, prorrogar durante los próximos cuatro cursos –cuatro cursos– las enseñanzas de primero y de segundo de la ESO en esos 19 centros públicos de Educación Infantil y Primaria que las imparten en el presente curso dos mil doce–dos mil trece. En los próximos cuatro cursos educativos. *[Aplausos]*. Ese... es una medida... perdón, Señoría, es una medida... es una medida desde las responsabilidades conjuntas del Gobierno, que también quiere propiciar trabajo y entendimiento para la ordenación definitiva de nuestro territorio. Le doy la razón a Su Señoría.

En segundo lugar, a esta prórroga –en principio para esos 19 centros– podrán acogerse también los centros que se vieron afectados este curso por la citada Orden de la Consejería de Educación, siempre y cuando cumplan en este momento con los requisitos mínimos establecidos en la misma, que eran 10 niños en el primer curso, 10 niños en el segundo curso o 10 niños en el primer curso y 7 en el segundo, y 45 kilómetros de distancia al centro de Educación Secundaria que fuere de referencia.

Tercero, va a posibilitar también, en el marco de diálogo con los Alcaldes y con las propias comunidades educativas, la creación, en ese plazo de los próximos cuatro cursos, de nuevos CEOS en el territorio de Castilla y León, siempre que, lógicamente, la mejoría de la situación económica permita tener incremento de presupuestos y cobertura presupuestaria, y siempre con la condición –en este caso establecida por el Consejo Escolar de Castilla y León– de disponer, al menos, de un número de 15 alumnos por cada uno de los cursos, es decir, 60 alumnos en el conjunto del CEO rural.

Y, finalmente, va a garantizar en todo caso a las familias de alumnos de aquellos centros que deseen cursar el ESO en los centros de Secundaria de referencia que podrán matricularse en los mismos recibiendo, al efecto, el servicio de transporte escolar gratuito.

Finalizo. Nos sentimos extraordinariamente orgullosos del esfuerzo que esta Comunidad –y también, ¿por qué no?, este Gobierno, y de forma muy especial la Consejería de Educación– están haciendo por la educación en el medio rural de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000350

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Este mes de abril la Junta va a celebrar de nuevo la Fiesta de la Comunidad, 30 años después de su nacimiento con la aprobación del Estatuto de Autonomía.

La Junta gasta dinero regularmente en promocionar una identidad castellano-leonesa a través de la televisión privada radicada en la Comunidad, a través de diversas campañas de prensa, de educación, etcétera. Un enorme gasto a lo largo de 30 años, que no ha servido para crear conciencia regional.

Pregunta: señor Presidente de la Junta de Castilla y León, ¿cree usted que después de 30 años de gasto inútil en promover Villalar y la identidad castellano-



leonesa, inmersos en una política salvaje de recortes, tiene sentido mantener esta política de promoción de una identidad a base de dinero público?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Con todo mi respeto, señor Valderas, la Junta no va a celebrar de nuevo la Fiesta de la Comunidad; la va a celebrar cada uno de los castellanos y leoneses. Porque estamos vinculados por una ley, que se llama Ley Orgánica Estatuto de Autonomía de Castilla y León, cuyo Artículo 6.2 fija el veintitrés de abril como fiesta oficial de la Comunidad. De manera que, de... de antemano, le deseo feliz Día de la Comunidad de Castilla y León, señor Valderas. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, en segundo lugar. Como en su exposición... como, tanto en su exposición como en su pregunta, abunda usted en consideraciones de gasto enorme, de gasto inútil, etcétera, no sé a qué gasto se refiere. Si usted me lo quiere aclarar, podemos debatir, pero, sobre genéricos y absurdos... -no genéricos farmacéuticos- y absurdos, la verdad es que no estoy en condiciones de discutir con Su Señoría.

Mire, no voy a repetir los argumentos que, pregunta tras pregunta, interpelación tras interpelación, debate tras debate con Su Señoría, plantea en relación a atribuirse la representación en su pregunta de la mayoría de nuestros paisanos. Mire, es que, sinceramente, usted habla de la mayoría, usted habla en nombre de la mayoría, usted dice cuál es el sentimiento de la mayoría -usted lo dice textualmente-, y yo es que no se lo reconozco. Mire, yo, democráticamente, represento lo que represento, y yo represento la mayoría absoluta de los ciudadanos de Castilla y León, que van a celebrar, como quieran y donde quieran, el próximo día veintitrés de abril.

Y, finalmente, en todo caso, aunque usted lo llame a esto circunscripción administrativa, yo me alegro profundamente que usted, sin saberlo, esté ejerciendo la autonomía política; y tiene mucho que ver con la legitimación que nosotros entendemos de nuestra Comunidad, a base de servicio. Usted está utilizando los instrumentos de esta circunscripción administrativa para hacer algo profundamente autonómico y profundamente político, como es interpelar y controlar desde el Parlamento Regional al Presidente de la Junta de Castilla y León. Enhorabuena, señor Procurador. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Señor Presidente, no... no se enfade porque le plantee que esta Autonomía esté mal hecha. En España hay 17 Comunidades Autónomas, de las cuales 14 regularmente discuten sobre su Autonomía y sobre su circunscripción, y algunas muy seriamente. Hay dos que han pedido la independencia, no le digo más.



Es normal que las Autonomías discutan a través de sus Parlamentos sobre este tipo de cosas.

La reforma del Estado Autonómico está en marcha. Sabe usted que aquí no se ha dicho una palabra de eso en dos años. Bruselas ha exigido a las Comunidades que controlen el déficit -de eso sí hemos hablado-; que reduzcan el tamaño de su Administración -de eso sí hemos hablado-; que eliminen los entes paralelos -no lo hemos hablado, pero ustedes lo están haciendo-; que cuadren competencias con las demás Administraciones -vamos a ver en qué va-.

¿Y el futuro? Resulta que hay hasta cuatro recursos -que voy... voy a leerle actual... a continuación-, cuatro ideas que se están circulando en estos momentos sobre cómo reformar las Autonomías; no hemos oído hablar nada de eso en este Parlamento, sí en otros.

Hay una idea del Foro Sociedad Civil de Ignacio Camuñas -que no es de izquierdas, ni leonesista- que propone suprimir las Autonomías. Hay una idea del grupo que se llama Fundación Transición, de Rafael Arias Salgado -que también creo que es de derechas, por lo que sé-; dice que hay que reducir el número, hay que reordenar el mapa que se hizo mal en mil novecientos ochenta y dos -ni es de León, ni es leonesista ni sabe que existimos, ¿eh?-, y habla de la fallida Comunidad de Castilla y León y propone agregarla a Asturias (León, Zamora y Salamanca), y agregar Cantabria y Rioja aquí, a Castilla y León. Esto es un debate que hay en todo el país; no sé si usted lee la prensa nacional, pero debería hacerlo.

Hay otro proyecto: el del Director del Campus Noroeste de la UNED, que habla también de la fallida Autonomía de Castilla y León.

Hay otros proyectos -dos en Madrid- que se están discutiendo: se está hablando de poner una Autonomía Madrid al norte y otra Madrid al sur, y luego las exteriores.

Hay un informe que se ha publicado esta semana: se llama "*Democracia regional y local en España*", del Consejo de Europa. Invita a una profunda remodelación de las Autonomías, mediante un cambio constitucional. Habla del exceso de Autonomías -es decir, de agregarlas unas con otras- y de los excesos de reclamaciones de algunos Estatutos.

Hay un debate en la calle, muy serio. A nosotros nos viene divinamente que se discuta sobre cómo reformar el mapa, porque nos gustaría reformar.

Pero si tiene alguna duda de lo que le he comentado de que somos una región muy rara y que no creo que casi nadie crea, como usted, que esto sea una región, y se lo crea de verdad, le voy a dar unos ejemplos: cuando estas Cortes hacen cosas -lo que hoy hacemos-, la prensa de la "región" -que dice usted-, de las nueve provincias, publica lo que hoy hacemos si le pagamos; si no le pagamos, no lo publica, no saldríamos ni en la tele ni en ningún sitio. ¡La pasta que nos cuesta que alguien hable de lo que hacemos aquí! Porque ni lo sabe ni lo entiende. A mí me siguen poniendo los periódicos de León que vengo a la Junta: no distinguen entre Junta y Cortes. O sea, treinta años después.

La fiesta de la Comunidad es dentro de unos días. ¿Sabe cómo le llaman en León? La llaman "san Ikea". El año pasado, la Guardia Civil de Asturias pidió que no fuera más gente porque había un atasco de quince kilómetros en Oviedo, no en Villalar.



Hay un foro de debate que hubo hace unos días -hace aproximadamente un mes- sobre el Estatuto. Muy importante debatir sobre el Estatuto, los treinta años, qué se hace con él. ¿Quién lo hizo? Lo hizo un periódico, generosamente pagado por la Junta. Solo él, nadie más. Es decir, donde no llega el dinero de la Junta no llega Castilla y León ni su publicidad.

¿Cuánto se gasta la Junta en publicidad? ¿Cuánto se gasta en decir que somos Castilla y León, Castilla y León es vida, Castilla y León esto, Castilla y León lo otro? ¿Y por qué se lo gastan aquí? Si se supone que es dinero para el turismo, habría que gastarlo fuera. Bueno, pues usted sabe cuánto se gasta la Comunidad en decir que existe.

En resumen, el debate sobre el futuro de la Comunidad está abierto, el de esta y el de todas, y deberíamos de colaborar todos en él.

Hoy todos los clubs de debate, todos los departamentos de Derecho Constitucional, todas las revistas de los Parlamentos Autonómicos tratan el tema de la reforma de las Autonomías, incluido la reforma del mapa autonómico.

Tiene gracia que la única Comunidad que en todas partes se dice que no existe y que hay que recortarla, y que todos, curiosamente, opinan sobre qué hay que hacer con Castilla y León, es la única que no lo discute. Hombre, yo creo que algo de eso deberíamos ir pensando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, escuchándole a usted, no me extraña que lo discutan fuera de la Comunidad; aunque no me explico cómo puede llegar la noticia, si dice usted que los medios de comunicación le ningunean.

Por cierto, repase lo que ha dicho de los medios de comunicación. Yo lo único que le puedo decir es que aquí son medios de comunicación libres. Libres. *[Aplausos]*. A usted le molestará, a usted le molestará. Mire, no, no, no... no confunda, ni siquiera semánticamente, ni haga ese juego, son medios de comunicación libres. Y si usted no entiende el papel que tienen que jugar los medios de comunicación en una sociedad libre, democrática, en una Comunidad Autónoma; y si usted no entiende en Castilla y León, en España y en Pernambuco, cuál es la obligación de apoyo y también de control público y parlamentario, de ese apoyo que los poderes públicos tienen que hacer a los propios medios de comunicación para cumplir una función pública y una función social, pues mire, apaga y vámonos.

Es como si alguna persona se plantea qué sentido tiene el que haya un dinero público aplicado a una posición como la que usted defiende aquí desde un Grupo que ni siquiera es capaz de cerrar filas con el proyecto de Comunidad Autónoma. Pues seguramente estamos hablando de lo mismo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, usted al final... usted al final siembra su pregunta y sus argumentos de insidias, porque habla de un gasto enorme y de un gasto inútil, de un despilfarro,



de comprar los medios de comunicación... Vaya concepto tiene usted de... de la profesionalidad en los medios de comunicación en León y en Castilla y León. Así le va, evidentemente, a Su Señoría; pero así le va a Su Señoría porque se topa con la realidad, en definitiva, la realidad es tozuda.

Pero no... no nos habla de... de por qué es capaz de realizar estas afirmaciones, de por qué esta frivolidad de plantear lo que no es un problema, cuando hay tantos problemas reales en el conjunto de sociedad de Castilla y León.

Usted ha aprovechado que el Bernesga y el Torío pasan por León para plantear, lógicamente, hoy este problema.

Y yo he de decirle dos cosas en relación a la fiesta de Villalar. Mire, para darle carácter institucional y participativo y para asegurar que son actos de todos y para asegurar que respetamos la libertad de los ciudadanos de celebrarlo donde quieran, se constituyó una fundación, que es la Fundación Villalar, que, por cierto, está haciendo un espléndido trabajo desde la participación de todos los Grupos Políticos que quieren aquí.

Y en cuanto a cobrar y esas cosas, pregúntele a su compañero, a su Portavoz, cuyo Grupo Político -gracias a Dios- está participando, y muy activamente, en la Fundación Villalar.

Y en segundo lugar, junto con la Fundación Villalar y la celebración del día de Villalar, aprovechamos el veintitrés de abril para reconocer a los mejores de los nuestros, a los mejores ciudadanos. Y, aunque usted parece avergonzarse, yo quiero hoy de nuevo expresarme satisfecho y orgulloso de que en estos treinta años Castilla y León haya reconocido el mérito, la obra y la trayectoria de personas como Antonio Gamoneda, Victoriano Crémer, Antonio Colinas, Antonio Pereira, Luis Mateo Díez, Eugenio de Mora, Elena Santiago, Josefina Aldecoa, Raúl Guerra Garrido, José María Merino, Andrés Trapiello, Juan Pedro Aparicio, Cristóbal Halffter, José Vela Zanetti, José Sánchez Carralero, Amancio Prada, Fernando Urdiales, Miguel Cordero del Campillo, Amable Liñán, Luis Carrasco, Carlos Martínez Alonso, Luis del Olmo, Nicolás Castellanos, José Javier Rivera, Concepción Casado, Valentín García Yebra y Constancio González Martínez, y algún leonés más ilustre que se me habrá escapado.

Yo me siento orgulloso, a diferencia de usted. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000351

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Hay verdaderamente razones para que la Junta se manifieste satisfecha con los resultados obtenidos en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, aparte de la de no verse castigada por el Ministro Montoro a cumplir con nuevas exigencias adicionales por el llamado... para el llamado control del déficit? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas comunicó a los representantes de las Comunidades Autónomas que, posiblemente, podía haber una relajación del objetivo de déficit y que tenía la intención de compartir esa relajación del objetivo con las Comunidades Autónomas, lo cual, por lo menos, no es un motivo de preocupación en sí, sino todo lo contrario.

Pero... aunque no pudo hablarse, precisamente, de ese reparto y de los criterios, porque todavía no se sabe si la Unión Europea va a aceptar la relajación a España de ese objetivo de déficit, es decir, tener más déficit, en términos lisos y llanos. Pero se acordó la creación de tres grupos de trabajo: uno para la valoración del actual modelo de financiación; otro para la aplicación, reparto de los objetivos de estabilidad y de deuda entre las Comunidades Autónomas; y, el último, para reducir las trabas administrativas y evitar duplicidades.

Por lo tanto, como no puede ser de otra manera, yo valoro los acuerdos alcanzados en ese Consejo de Política Fiscal. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por el intento de explicar lo inexplicable, que es la satisfacción que puede tener Castilla y León no de las noticias de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino del conjunto, y en el conjunto está un grave riesgo para esta Comunidad, que es el reparto asimétrico de la participación en el déficit del Estado.

Nosotros entendemos... yo desde esta tribuna, en nombre de mi organización, he intervenido en diferentes ocasiones hablando de que Castilla y León, las personas de Castilla y León, las ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León no han participado en el reparto de las vacas en la época en que las vacas estaban gordas. En la época que las vacas estaban gordas, Comunidades como la de Valencia y la de Murcia estuvieron endeudándose en un porcentaje superelevado sobre el producto interior bruto, y resulta que, después de escuchar al señor Montoro al salir de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, uno tiene la impresión de que aquellas Comunidades Autónomas que en su momento repartieron a favor de los ciudadanos y que en este momento no han apretado el cinturón... no de sus Gobiernos, porque Castilla y León no ha apretado el cinturón de la Junta de Castilla y León, ha apretado el cinturón de todos los ciudadanos de esta Comunidad, todos los ciudadanos de esta Comunidad son los que han visto rebajado su derecho a la salud, son los que han visto rebajado su derecho a la educación, son los que están en el paro.



Y hoy podemos decir que seguimos en la línea de los 250.000 parados en Castilla y León, derivado de las políticas de austericidio aplicados en Castilla y León por el santo déficit que ustedes han aplicado aquí como aplicados alumnos del señor Montoro y aplicados alumnos de la política de los intereses financieros especulativos, de la política del más allá de los Pirineos a favor de los que más tienen. Y en esta Comunidad se ha incrementado la fractura social entre los más ricos y los que viven de su trabajo autónomo, de su salario, o están en el paro, o están en la pensión, porque incrementando la riqueza de Castilla y León, ese incremento de la renta per cápita no ha favorecido por igual a todos, sino, derivado de sus políticas, se ha abierto el arco.

Que hoy ciertamente en Castilla y León durante los últimos cuatro años se ha incrementado el producto interior bruto, cierto, pero no a favor de la mayoría de los ciudadanos, sino a favor de una minoría. Y en Castilla y León, ciertamente, cumplimos con su santo objetivo del déficit, pero a costa de todos esos ciudadanos que pierden posibilidades de ser autónomos y que se ven día a día amenazados con tener que abandonar Castilla y León -los que quedan, otros ya han abandonado la Comunidad-, y no ya al Mediterráneo o al norte de Castilla y León, o al norte de nuestro país, sino más allende de los mares, buscando un futuro, porque aquí, derivado de esas políticas del santo déficit, no ha sido posible.

Por eso, a mí me extrañaba soberanamente esa satisfacción al salir de ese Consejo, porque, desde Castilla y León, por lo menos desde Izquierda Unida, asimetrías ninguna, ni dentro de la Comunidad ni de esta Comunidad con otras Comunidades. Y asimetrías en cuanto a la aplicación del déficit, ninguna, porque entonces estaríamos obligando a los castellano y leoneses, estarían ustedes, desde el Gobierno, obligando a los castellanoleonese a sufrir más recortes, a sufrir más penurias y a verse abocados a no pensar en Castilla y León como ente donde puedan vivir, sino como ente administrativo-político, que la inmensa mayoría de los aquí presentes defendemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor González, yo creo que fui muy clara al salir del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y a lo mejor, por una vez, y sin que sirva de precedente, usted y yo vamos a coincidir en algo, en que el reparto del objetivo de déficit, si es que hay relajación -porque no se puede vender las cosas antes de conseguirlas-, pero queremos que sea para todos, evidentemente, y con mayor motivo para aquellas Comunidades que, sin estar lejos de lo que era el objetivo, hemos cumplido. Y digo "sin estar lejos", y esto es importante, porque Castilla y León hemos cumplido el objetivo de déficit, nos hemos quedado en el 1,4 % del producto interior bruto -le recuerdo que el objetivo era el 1,5-, pero tampoco hemos hecho alardes, ¿eh?, en el cumplimiento del déficit, porque un mayor cumplimiento, es decir, una menor déficit para la Comunidad hubiera supuesto más ajustes. Y el Gobierno de Castilla y León no hemos querido hacer más ajustes a los ciudadanos. Hemos cumplido porque era nuestra obligación, pero hemos cumplido con un estrecho margen.



Y en eso se diferencia nuestro Gobierno de otros con los que usted me compara, que no tenía por qué. Porque en Gobiernos que usted ha citado y otros, ¿eh?, no son comparables, porque nosotros tenemos menor tasa de paro que muchos de esos Gobiernos, y muchos de esos... de esas Comunidades Autónomas, y mejores servicios públicos, y están valorados así por organizaciones independientes, y eso es lo que diferencia el Gobierno de la Junta de Castilla y León de otros Gobiernos.

¿Que hemos hecho esfuerzos? Sí, cómo no, esfuerzos para todos los ciudadanos, pero que han sido unos esfuerzos, desde luego, ponderados y medidos, y, desde luego, si hay un margen para que podamos tener un objetivo de déficit más relajado, lo vamos a coger, y así lo estamos reivindicando en todos los foros donde esta Consejera y el Gobierno asisten. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000352

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, traemos a este Pleno otra mala decisión de la Junta de Castilla y León, y confiamos que también pueda rectificarse esta tarde.

Miren, estamos en una semana de vacaciones para los escolares, pero laborable para los afortunados que en esta Comunidad podemos seguir trabajando. Y fíjese, para muchas madres y padres de esta Comunidad el hecho de que la Junta haya suprimido de manera unilateral el Programa de Centros Abiertos supone un verdadero quebradero de cabeza, Señoría.

Ayer mismo hablaba con varias madres y me reconocían que no las queda otro remedio que dejar a los niños solos en casa. Una de ellas incluso decía, hombre, son chavales responsables, pero entre tanto tiempo cualquier cosa puede pasar, y se iban con angustia a trabajar.

Mire, yo, sinceramente, creo que usted no es consciente de la repercusión que esta decisión unilateral -repito- ha tenido en muchas familias, pero creo que es el momento de rectificar. Y por eso le pido que valore esta decisión, y, sobre todo, que de cara a junio y a julio, las vacaciones estivales mucho más largas, se reconsidere. ¿Va la Junta a reconsiderar esta decisión? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, yo creo que esto ya lo hemos discutido varias veces. Yo le he indicado a ustedes, Señorías, los criterios por los cuales no vamos a desarrollar Centros Abiertos.



Hay dos criterios que son importantes: el primero es que hemos fijado el criterio de desarrollar aquellos programas y servicios que estuviesen vinculados con el calendario escolar, y, evidentemente, este programa, como usted sabe muy bien, no está vinculado con este calendario; segunda cuestión, tengo que reconocer que tengo problemas económicos importantes, lo cual me obligan a priorizar, y me obligan a elegir exactamente qué programas de los tres yo debo y puedo desarrollar en el ámbito de la Consejería de Educación. Por eso desarrollo Madrugadores y Tardes en el Cole, a los que he tenido que añadir, como usted sabe muy bien, Señoría, el copago.

Pero vamos a valorar exactamente lo que usted me está diciendo. Los posibles usuarios en Castilla y León son 190.000. El número real de usuarios en Semana Santa es de 5.165, un 2,72 %. El coste del programa, Señoría, en Semana Santa es de 191.707 euros. El coste por unidad, por usuario es de más de 37 euros. Por lo tanto, tengo un criterio, y tengo una economía, que tengo que me determina el por qué razón hago de los tres programas dos, y no el de Centros Abiertos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Señoría. Yo entiendo los problemas económicos, pero también creo que le vincula el Artículo 16.3 del Estatuto de Autonomía, y la Ley 1/2007, de Apoyo a las Familias y de Conciliación. Antes hablábamos precisamente de que la ley no obligaba a la Junta de Castilla y León a mantener determinados ciclos, pues ahora le digo: tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley 1/2007 obligan a la Junta a tomar medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, y eso es lo que le estamos exigiendo y lo que le exigen las familias. Por lo tanto, no decimos otra cosa, cumpla usted la Ley y el Estatuto.

Y es verdad que hemos hablado en otras ocasiones en concreto del Programa Madrugadores y en concreto del Programa Centros Abiertos, y fíjese usted lo que me decía a mí el día veintidós de mayo de dos mil doce -ha pasado bastante tiempo-. Usted decía: voy a convocar a la Mesa del Diálogo Social y voy a intentar llegar a un acuerdo sobre los planes de conciliación, página 2137 del Diario de Sesiones, eso es lo que decía usted, Señoría. Desde luego, ni una mala palabra ni una buena acción, Señoría.

Y en este tema de la conciliación sobran las palabras, que se las lleva el viento de los recortes. Y lo que faltan son buenas acciones, como las que acabamos de escuchar esta misma tarde, que podía usted tomar nota. Y yo le digo, en este tema de la conciliación, usted no ha hecho caso ni de la Ley ni del Estatuto ni del Diálogo Social, pero tampoco ha hecho caso, por ejemplo, del Procurador del Común.

El Procurador del Común, usted sabe, ha resuelto últimamente, en diciembre de dos mil doce, precisamente lo siguiente -y aquí tengo la resolución, que me imagino usted también conoce-: que se siga desarrollando en esta Comunidad el Programa Centros Abiertos. Usted no ha hecho caso tampoco al Procurador del Común ni hace caso a las AMPAS, que la semana anterior también le decían -y digo exactamente lo que las asociaciones de padres y madres recordaban- que en este tema las Adminis-



tracciones se pasan la pelota unas a otras para incumplir la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, incumplir la Ley, Señoría.

Hable usted de toda la economía que quiera, yo estoy hablando de estado de derecho, estoy hablando también de cumplir la ley y de resolver problemas, porque en su Consejería, por desgracia, muy a menudo el principio una Administración una competencia se traduce en varias Administraciones que se tiran los trastos unas a las otras, y ninguna solución para los ciudadanos.

Y para ese viaje, Señoría, ni los ciudadanos pagan impuestos, que luego repagan en sus programas de conciliación, ni tampoco son necesarias las Administraciones. Por eso yo le digo: menos palabras rimbombantes y haga como el señor Herrera, alguna acción que resuelva los problemas de los ciudadanos. Siéntese con las AMPAS, siéntese con el diálogo social esta misma semana o la semana que viene; ¿sabe para qué, Señoría? Para que en junio ninguna madre tenga que irse preocupada a trabajar porque tiene que dejar a los hijos en casa y no tiene otro remedio. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra... *[murmillos]* ... el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

(Perdón, Señoría). Cuando usted dice madres, se refiere a madres y padres; me extraña... *[aplausos]* ... en su forma coloquial de plantearme los problemas que usted haya tenido ese olvido. Lo que sucede es que, con el descriterio que tienen ustedes, pues no... *[murmillos]* ... no pasa nada. Sí, hay mucha legislación, Señoría, hay mucha legislación, por lo tanto... y yo la conozco perfectamente bien, y, como he tenido la ocasión de contestar al Procurador del Común, de los tres programas, la Consejería de Educación va a desarrollar dos que vienen vinculados exactamente con la educación, que son los horarios que permiten a los padres y a las madres mandar a sus niños antes y por la tarde. Eso es lo que nosotros vamos a hacer.

Mire usted, el Programa de Centros Abiertos es un programa que costaba 2,5 millones de euros, y usted debía de saber, y deberían de saber todos, y los castellanos y leoneses, que cuando los niños y las niñas utilizan ese programa todos los días cuesta 400 euros por usuario, que acudieron todos los días; una inversión que en este momento la Consejería de Educación no puede acometer.

Por otro lado, usted, Señoría, sabe que este servicio se puede organizar de otra manera, y de hecho la sociedad civil a la que hay que ayudar y a la que hay que impulsar, pues puede organizarlo de otras maneras.

Mire, lo que sí lo tengo muy claro es que nosotros, la Consejería de Educación, Señoría, no va a desarrollar los Centros Abiertos; no lo voy a desarrollar porque no puedo desarrollarlo ni desde el punto de vista económico. Porque, además, en la... el propio coste y la propia utilización de los... los niños y las niñas determinan que puedo utilizar los medios que dispongo para lo que es propiamente de educación, el nivel de educación.

Y, por lo tanto, Señoría, una vez más se lo digo a usted, y, por lo tanto, se lo digo a ustedes: nosotros desarrollamos de los tres programas dos, lo hacemos con



la fórmula del copago, y eso es lo que me corresponde a mí desde el ámbito de la educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000353

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, SAS Automotive es una empresa que está dedicada a la colocación de paneles de mandos en el modelo Megane, que Renault fabrica en su factoría de Villamuriel. Es una empresa que cuenta con 136 trabajadores, una representación de las cuales está aquí con nosotros, una ocasión que aprovecho para saludarles.

Bien. Esta empresa anunció hace un par de meses que a partir del uno de enero de dos mil catorce va a dejar de producir, de tal forma que será Renault la que asuma la colocación de los citados paneles en el modelo Megane; es decir, la labor la deja de hacer SAS para que la pase a hacer Renault.

También quiero recordar una cuestión, y es que en octubre de dos mil doce se conocía el plan industrial de Renault, que generaba 1.300 puestos de trabajo, 800 de ellos en Villamuriel; un plan industrial que contaba con una subvención de la Junta de Castilla y León de 12 millones de euros.

Por tanto, señor Villanueva, recuerdo los extremos: a), una actividad que debe seguir desarrollándose; b), 136 trabajadores expertos en esa labor; c), compromiso de Renault de que en torno a esa actividad se van a crear 800 puestos de trabajo gracias a la subvención... o, en buena parte, gracias a la subvención de la Junta de Castilla y León de 12 millones de euros.

Es verdad que venimos a este hemicycle, señor... Señoría, con... pidiéndole que la Junta de Castilla y León trabaje por aliviar situaciones de empresas en dificultades, y hay veces que las soluciones que le planteamos son muy complicadas -yo creo que las empresas no tienen viabilidad económica porque no tienen negocio o porque hace falta una fuerte inyección económica-, pero esta vez no es el caso. El caso es que, simplemente, la situación es que pasaría por que Renault se subrogara, de tal suerte que los trabajadores formaran parte de su plantilla, y, en ese sentido, lo único que tiene que hacer la Junta de Castilla y León, lo único, es mediar ante Renault para que ese fenómeno se produzca; una mediación que está legitimada, pues no en vano vuelvo a recordar que ha puesto 12 millones encima de la mesa para que Renault siga produciendo.

Por otro lado, quiero recordar una cuestión. Es verdad que tiene margen de actuación, es verdad que tiene de margen hasta el día treinta y uno de diciembre, pero yo le iba echar en cara... -y repito el pasado- yo le iba a echar en cara que en los últimos dos meses usted no hubiera hecho nada, que no hubiera habido ni una sola declaración de apoyo ni que se hubiera reunido con los trabajadores. Sin embargo, tengo que decir que tengo el presentimiento de que esta pregunta que ha registrado



este Grupo Parlamentario ha servido para algo, cuestión que creo que usted me va a confirmar.

Por tanto, la pregunta que le hago y que le planteo es: ¿qué es lo que va a hacer la Junta de Castilla y León para que estas 136 personas puedan seguir trabajando? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Pues ha servido para poco y va a servir para menos la pregunta, y se lo digo porque espero que cada vez vayan ustedes desinflando más este tipo de... *[murmillos]* ... Así de claro se lo digo. Mire, porque, además, como una cuestión previa: es la primera vez que reconozco a alguien del Partido Socialista Obrero Español de esta Comunidad Autónoma reconocer, no sé si los 12 millones o el apoyo de la Junta... ha servido para el Plan Industrial. Porque ustedes se han encargado -y me remito a los medios de comunicación, a la hemeroteca- de, intencionadamente, y su Secretario General, de obviar cualquier intervención nuestra en... en el trabajo del Plan Industrial, de Valladolid y de Palencia.

Y, mire, me agrada que me pregunta, porque usted busca en nosotros la solución, y ya le voy a decir lo siguiente: si usted se cree que yo me he reunido con los trabajadores hoy precisamente por su pregunta, se ha equivocado; me he reunido para, personalmente, y dando la cara a ellos, evitar lo que presencié el otro día aquí. O sea, cada vez que usted les invite a la tribuna, yo, previamente, les pasarán por mi despacho para que... *[murmillos]* ... personalmente y a la cara se lo diga. *[Aplausos]*.

Pero eso no supone... no supone... -déjenme, déjenme hablar- porque sabe... sabe Su Señoría que no tenía necesidad de hacerme la pregunta, porque Su Señoría sabe perfectamente lo que ha hecho el Delegado de la... *[murmillos]* ... Su Señoría me hace una pregunta que sabe la respuesta, sabe que estamos trabajando para solucionar dialogadamente el problema que hay entre SAS y Renault, lo sabe Su Señoría; me hace una pregunta sabiendo la respuesta. Sabe perfectamente, porque lo conoce, y así se lo ha dicho a altos cargos de mi departamento Su Señoría -por tanto, se lo descubro-, las reuniones que hemos tenido con el Comité de Empresa y con las empresas, y sabe incluso las reuniones que ha tenido el propio Delegado de la Junta de Castilla y León, don Luis Domingo González Núñez. Usted me hace una pregunta sabiendo lo que estamos haciendo. Se lo voy a resumir: estamos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias, Presidenta. Sí, señor Villanueva, no se enfade, y no... empleo otro tono. Entienda que la labor de la Oposición está no solamente para hacer alabanzas,



para reconocerle cuando rectifican... [murmillos] ... que no hace falta que le digamos que hay 12 millones que ha puesto encima de la mesa, como dijo el Presidente Herrera en el Pleno; o sea, que eso se lo reconocemos igualmente.

Pero también tengo que decirle que en política, como en la vida, el fondo y las formas son importantes. Es posible que en el fondo de la cuestión la voluntad de su Consejería sea trabajar, pero las formas son muy relevantes. Y estos trabajadores han estado dos meses sin escuchar de su boca absolutamente nada, absolutamente nada; dos meses en los que usted no ha manifestado ningún tipo de intención de que la Junta vaya a trabajar por esta materia.

Por tanto, la labor de la Oposición, le guste o no, es, en esta sala, en este círculo, en este ámbito, que es donde tenemos que hacer nuestra labor de Oposición, demandarle, pedirle y preguntarle qué es lo que va a hacer la Junta de Castilla y León. Si le molesta, lo siento mucho, señor Villanueva; es mi labor, como Oposición, es la suya, como Gobierno. Y estos señores que están ahí arriba no esperan otra cosa de nosotros. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No, Señoría. Es que usted ha mencionado... yo no me enfado, yo simplemente estoy resaltando... [murmillos] ... no... bueno, es que cada uno se expresa como Dios le ha dado a entender.

Y, mire, el día uno de marzo el Director de Trabajo y el Director de Industria se... ya estaban reunidos con Renault; el día trece de marzo el Delegado Territorial se reunió, y nosotros en el mes de marzo nos hemos reunido con el Comité de Empresa.

Mire, vamos al meollo, al fondo del asunto, para centrar el tema. Pero usted lo que ha tratado aquí de decir es que nosotros nos reunimos... -y se lo he... he afirmado antes- nos reunimos como consecuencia de su pregunta. Yo les pido, por favor, que dejen trabajar estos temas, y que no generen más tensión de la que están generando; se lo pido por favor. Porque creo que este es un problema que se puede solucionar de forma diferente a otros problemas que no vamos a poder solucionar.

Las empresas deciden, en el ámbito de la libertad de empresa, tomar decisiones estratégicas. Las decisiones no se han tomado ni en España, esas decisiones están tomadas fuera. Y le voy a decir, creo que la decisión de SAS Automotive avisando de que el día uno de marzo... -perdón- el día uno de enero del dos mil catorce terminaba la actividad, diez meses antes, es una... una decisión responsable. Estamos hablando de una empresa responsable, solidariamente. Estamos hablando de Renault, que es una empresa responsable con su entorno. Estamos hablando con las dos empresas. Creo que este conflicto va a tener una solución para el conjunto de los trabajadores, pero, previamente, la ingeniería, que está fuera de España, tiene que tomar decisiones de cómo se va a transmitir. Esa producción se va a transferir de una compañía a la otra, y, mientras no se sepa cómo se toma esa decisión, no se puede resolver el resto de los problemas.



Por lo tanto, usted esto -lo quiero decir en este Hemiciclo- lo conocía antes de hacerme la pregunta; y eso es lo que a mí me molesta, que conociendo las cosas antes de... usted me haga aquí... ¿Qué... qué justifica su pregunta, cuando lo conocía ya? Simplemente que quiere poner en valor político un problema de los trabajadores.

Por eso yo les he citado en mi despacho antes de venir aquí, al Pleno, para decirles personalmente, personalmente... -y pedirles otras cosas que no voy a mencionar aquí- decirles personalmente lo que yo probablemente no he dicho en este Parlamento, que a ellos sí que tengo la obligación de decírselo, porque creo que ellos tienen una inquietud absolutamente justificada.

Y esto es lo que le pido: igual que otros compañeros suyos la semana pasada han estado por las dependencias administrativas de mi departamento, le pido a usted que, cuando quiera, con toda transparencia, con toda seriedad y lealtad, conocer la situación de cualquier problema en una empresa de esta región, que me llame por teléfono, yo le cito en mi despacho, y hablamos transparentemente todo lo que quiera; pero que evite, como en otros Parlamentos se evita, traer las crisis de las empresas para utilizarlas políticamente, que es lo que creo que Su Señoría lleva haciendo ya en varios Plenos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000354

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y yo creo que, con las palabras del Consejero y lo que hemos visto antes, está claro la utilidad de las preguntas que realiza, sobre todo esta tarde... *[aplausos]* ... la utilidad de las preguntas que realiza el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo espero que la mía también sea útil; y lo que pasa es que la mía es para mal, porque es para... como siempre, para desenmascarar otra... otra mentira de la Junta de Castilla y León. De aquí no vamos a sacar más que el tener claro cómo miente la Junta de Castilla y León.

Hace cuatro días le preguntábamos que quién mentía más, si Guindos cuando decía que las exportaciones de Castilla y León habían disminuido en el año dos mil doce o la Junta de Castilla y León cuando decía que habíamos conseguido un récord histórico en exportaciones. Quedó claro que quien mentía era la Junta de Castilla y León, que no fue capaz de explicar de dónde sacaba los datos que se había inventado, y no pudo nombrar una sola empresa.

Hoy traemos al Pleno una nueva mentira, porque no vamos a dejar pasar ni una; y se lo digo en todos los Plenos, y no me creen, pero va a ser así. Según la Junta de Castilla y León -y ya entro en el tema-, en dos mil doce Castilla y León fue la quinta Comunidad Autónoma donde menos disminuyó el PIB, un... una caída del 1,2 %; sin embargo, según el INE, fue la quinta, efectivamente, pero la quinta en que más disminuyó el PIB en España en el año dos mil doce, el 1,8 %, frente al 1,4 % nacio-



nal. Vamos a oír seguramente en la respuesta de la Consejera qué se ha inventado la Junta para justificar su mentira -y, de paso, desacreditar al INE-, justificando esa diferencia, que es solamente del 50 %.

Entonces, la pregunta es: ¿qué piensa la Junta de que Castilla y León haya sido la quinta Comunidad Autónoma donde más ha descendido el PIB en el año dos mil doce? Y... y que también, según el INE, en que el PIB per cápita en el año dos mil doce sea inferior en Castilla y León al del dos mil ocho. A ver qué explicaciones dan esta vez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, resulta curioso que usted preste atención en estos momentos al dato de la contabilidad del año dos mil doce, y no le... no le haya preguntado nunca -ni le ha interesado nada- los datos de la contabilidad del INE cuando son positivos para Castilla y León.

Yo tengo la misma opinión ahora que tenía el año pasado cuando, por estas fechas, el INE dijo que Castilla y León era la quinta Comunidad Autónoma que más había crecido en España. O sea, y tengo... no he cambiado en nada la opinión, es la misma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Ya... ya ha dicho mi compañero que nosotros aquí preguntamos por problemas. De todas maneras, fijese hasta dónde llega la mentira de la Junta de Castilla y León, que no ha sido capaz de explicar absolutamente nada del año dos mil doce, y se ha tenido que ir al dos mil once para explicar lo inexplicable, que es... *[aplausos]*... -y se lo vuelvo... y se lo vuelvo a preguntar, que la... que la queda un turno para hacer el ridículo- dígame... dígame por qué, según usted, Castilla y León fue la quinta Comunidad Autónoma donde menos disminuyó el PIB, y, según el INE, efectivamente, fue la quinta Comunidad Autónoma donde más disminuyó el PIB. Esa... esa es la pregunta que le estábamos haciendo, y usted no ha sido capaz. Y el resultado es muy claro, la causa es muy clara, y es el resultado de las políticas de austeridad que ustedes han aplicado en Castilla y León. Políticas de austeridad que, además, nos tratan... además de cornudos, apaleados, porque el resultado... el resultado es apretarnos el cinturón todos los ciudadanos de Castilla y León, como usted... como usted ha dicho antes, y el resultado, como usted conoce, la mayor caída del PIB, la mayor recesión en las Comunidades Autónomas -como Castilla y León- más sumisas.

El resultado es que ustedes han hundido la economía de Castilla y León, de forma que somos la quinta Comunidad Autónoma donde más ha descendido el PIB, a pesar de sus datos, que se diferencian solamente en el 50 %. Han hundido el PIB



per cápita de Castilla y León, llevándolo, de momento, al nivel del año dos mil ocho, y eso que hemos perdido, según el propio INE, 38.000 habitantes entre julio del dos mil ocho y julio del dos mil doce, frente al crecimiento de más de medio millón a nivel nacional.

Se demuestra, una vez más, que con esta política de recortes es un auténtico suicidio y, en su caso, un auténtico asesinato de la economía de Castilla y León y del bienestar en España y en... y en Castilla y León.

Y, por enésima vez -y con esto termino-, saben ustedes, y lo saben cada día más, que tienen que rectificar en España, en Castilla y León, y que lo tienen que hacer ya. Y usted, en concreto, señora Consejera, también tiene que hacer otra cosa: dejar de mentir en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, a estas alturas de lo que va de legislatura, no me voy a sorprender por la manera que tiene usted de hacer política: descalificar todo lo que hace la Junta, haciendo gala de una muy mala educación. *[Murmillos. Aplausos]*.

Pero, para rectificación y errores, ¿eh?, y pedir perdón, puede tomar nota, y le puede dar unas buenas lecciones su Portavoz, el Portavoz del... del Grupo Parlamentario. Pregúntele a Óscar López qué... qué es errar, y rectificar y pedir perdón.

Pero, bueno, yo no... no voy a pedir perdón ni voy a rectificar, porque no tengo por qué. Yo lo que he hecho es... *[murmillos]* ... voy a defender los datos que la Junta ha presentado de la contabilidad regional, porque creo que son los datos buenos. Y voy a defender el trabajo de los empleados públicos que trabajan en los servicios de Estadística de Castilla y León. Y los voy a defender porque, como usted ya sabrá a estas alturas, el INE y la Dirección General de Estadística utilizan métodos distintos: en un caso, la Junta utiliza un método ascendente -es decir, partiendo de lo de abajo, se llega a la valoración de un producto interior bruto- y el INE, señor Martín, utiliza un método descendente -partiendo de la Contabilidad Nacional, se reparte en base a una serie de índices de participación entre las distintas Comunidades Autónomas-.

Y le voy a leer lo que dice el Sistema Europeo de Cuentas -año mil novecientos noventa y cinco, en su párrafo 13.17-. Diga... dice textualmente: "Siempre que sea posible, los valores regionales que se corresponden directa y conceptualmente con los valores nacionales habrán de estimarse directamente, utilizando el método ascendente; aplicando el procedimiento descendente se carece de una base de datos sólida y fiable para juzgar la acuracidad de los valores estimados".

Como puede desprenderse -y lo acabo de decir-, el método que utiliza la Junta de Castilla y León es un método ascendente, y, por lo tanto, el método considerado como más correcto por el Sistema Europeo de Cuentas.

Le podría dar muchos datos sobre los distintos sectores que conforman el producto interior bruto regional, pero no da tiempo por la premura, porque la pregunta es corta; pero sí le voy a dar un dato muy importante. Lo más importante de cómo



evoluciona la economía es en el empleo; y le diré solamente un dato: el número de ocupados en Castilla y León ha descendido, sí, en el año dos mil doce, pero ha descendido menos que en España; e igual ha ocurrido en el año dos mil nueve, en el año dos mil diez y en el año dos mil once. Es decir, los ocupados en Castilla y León han evolucionado mejor que los ocupados en España. Este es un dato clave, y, realmente, para lo que interesa hacer las estadísticas es para ver cómo se traducen en la creación de empleo; en este caso, como digo, ha sido mejor el dato que en España. Y, por lo tanto, en consecuencia, las inconsistencias existentes en los métodos descendentes distorsionan las estimaciones regionales, y la contabilidad de la Junta -me ratifico- refleja más fielmente la evolución de la economía en el año dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000355

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué gestiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la base de mantenimiento de Renfe en Salamanca?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, continuar de la mano del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Salamanca, manteniendo los contactos con el Ministerio de Fomento a través de la empresa pública Renfe Operadora. ¿Para qué? Para conocer el alcance de esta medida dentro del Plan de Reordenación y Reestructuración que Renfe está realizando a nivel nacional, no solamente en el ámbito de los servicios ferroviarios, sino también en el ámbito de las infraestructuras o de las instalaciones ferroviarias. Y, en este sentido -y ya me adelanto-, ya me he dirigido por escrito precisamente al Presidente de Renfe Operadora con ese objetivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Pues bien, a ver si conseguimos que sea útil del todo esta pregunta también esta tarde.



Y dice que se va a dirigir para conocer el alcance de la medida. No hace falta que se dirija a nadie, se lo digo yo: la Comunidad Autónoma más perjudicada por la propuesta de Renfe es Castilla y León. Mire, de un total de 211 trabajadores que se van a ver afectados por traslados, en función de cierres de algunas bases de mantenimiento, 73 –el 35 % del total– son de Castilla y León.

De esos 73, 65 van a ver cómo se modifica la provincia en la cual trabajan, e incluso en el caso de 12, de Miranda de Ebro, van a tener que modificar su Comunidad Autónoma; van a pasar, según la propuesta, desde Miranda de Ebro hasta Irún.

De esos 73, casi la mitad, 35, pertenecen a la provincia de Salamanca –34 a la base de mantenimiento de Salamanca y 1 a Fuentes de Oñoro–, que hacen que Salamanca sea la provincia, en principio, más perjudicada del conjunto de España.

Mire, este cierre es un absoluto sinsentido, porque supongo que conoce el señor Consejero que las instalaciones están cedidas gratuitamente a una empresa privada, que la comparte con los trabajadores de Renfe, y que va a seguir manteniendo, con lo cual los gastos que se producen de manera natural van a seguir. Además, va a tener molestias para los trabajadores actuales, va a ser un absoluto problema para los administradores locales, y en el futuro no va a haber jóvenes que reemplacen a los trabajadores que ahora están ahí y que se van a jubilar.

Nos parece que sería bastante más razonable que a partir de ahora se empezasen ya a preparar los talleres para realizar el mantenimiento de las futuras locomotoras eléctricas, que parece que es algo que tiene bastante sentido para hacerlo.

Y el problema del trabajo ferroviario en la provincia de Salamanca no está solo en esto. Usted también lo conoce: la propuesta de ADIF es eliminar todos los puestos de trabajo logísticos en la provincia salmantina, lo cual parece bastante incompatible, por cierto, con la apuesta de todos –de la Junta de Castilla y León y de las instituciones salmantinas, con el apoyo de los socialistas– para impulsar un puerto seco. Usted conoce perfectamente que sin trabajadores de la empresa matriz ferroviaria que se encarguen de ámbito logístico no puede haber funcionamiento de un puerto seco.

Mire, señor Consejero, si excluimos la licitación de la electrificación de la línea Salamanca-Medina –que le reconozco que es una buena medida–, en el último año no hemos tenido nada más que malas noticias: han desaparecido las conexiones directas entre Salamanca y Bilbao, Salamanca y San Sebastián, y Salamanca y Zaragoza, que enlazaba con Barcelona; las conexiones directas han desaparecido. Está en riesgo –y lo conoce usted– el tren regional Salamanca-Ávila, y si se consume –que esperamos que no– el cierre de la base de mantenimiento, también estará en riesgo la base de tracción –usted lo conoce–.

Esta es la realidad, y quiero pedirle –más allá de su primer compromiso– que se deje la piel, señor Consejero, por evitar que estos planes de Renfe-ADIF se puedan llevar a la práctica.

No está el señor Fernández Mañueco, que dice que va a ir de la mano; nos parece bien. Dígaselo también, porque estamos acostumbrados que diga una cosa aquí y la contraria en Salamanca. De hecho, el último Pleno votó en contra de una iniciativa del Partido Socialista, precisamente, que pedía –entre otras cosas– lo que le estamos planteándole hoy.



Tenga bien claro, señor Silván, bien claro, que va a contar con nosotros en este tema. Que si somos capaces de parar los planes de Renfe-ADIF estaremos haciendo un buen favor; pero no a ustedes o a nosotros, se lo estaremos haciendo a los ciudadanos y a la provincia de Salamanca, que, desde luego, son a los que nos debemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, gracias por su intervención, sobre todo por el tono de su... de sus palabras.

Entre la primera y la segunda intervención, efectivamente, me ha leído las mociones... o me ha recordado las mociones aprobadas tanto en el Ayuntamiento de Salamanca como en la Diputación Provincial de Salamanca. Y le tengo que recordar que todos, el Grupo Municipal y Provincial del Partido Popular y el Grupo Municipal, Provincial, del Partido Socialista, Ayuntamiento y Diputación y Junta, todos de la mano con ese objetivo.

Pero tenemos que tener en cuenta que no desviemos el tiro. Todos estamos... -y yo acepto, precisamente, esa... ese ofrecimiento suyo- todos estamos por minimizar las consecuencias de este plan de reestructuración tanto de servicios ferroviarios como de infraestructuras ferroviarias, y lo que tenemos que hacer es aplicar también el principio de racionalidad en el que se basa ese plan de reordenación.

Creo que en el ámbito de la logística estamos de acuerdo, hemos impulsado todos -la Junta de Castilla y León también- el área logística de Salamanca -Zaldesa yo creo que es un nodo logístico tremendamente importante-; así lo manifestamos aquí, así se lo hemos manifestado al Gobierno de España, y considero y tengo la... bueno, en ese sentido, la idea que el Gobierno de España también va a ser receptivo a esos planteamientos logísticos.

También, yo creo que tengo que reconocer la sensibilidad -y me alegro, además, que usted lo haya reconocido del Gobierno de España- de... de una vez por todas haya apoyado ya en... no solamente la moción, sino en este hemiciclo, la referencia a la electrificación de la línea Medina-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Después del Plan del Oeste, después de ocho años de Gobierno, ya no estamos hablando de proyectos, estamos hablando de realidades, y además realidades reconocidas por Su Señoría, lo cual le agradezco.

Y, por otro lado, por supuesto, mantenimiento de puestos de trabajo, por supuesto todos juntos, y también racionalización, reordenación, tanto de los servicios ferroviarios como de las infraestructuras ferroviarias, todos también con ese objetivo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000356****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para evitar el aislamiento en las comunicaciones ferroviarias de Ávila con Valladolid, Salamanca y Madrid?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la prioridad de la Junta -y usted lo sabe; me lo ha oído en reiteradas ocasiones- es que no se cerrara ningún corredor ferroviario, ninguna línea ferroviaria, que ninguna localidad quede sin transporte público. Así se lo hemos trasladado al Ministerio de Fomento, y el Ministerio de Fomento ha sido sensible a esas peticiones, que no son de la Junta de Castilla y León, sino que son de Castilla y León en su conjunto.

Y, Señoría, me adelanto ya a mi hilo conductor de la segunda intervención, lo que usted llama aislamiento en las comunicaciones ferroviarias de Ávila, con arreglo al nuevo Plan de Reestructuración Ferroviaria de España, se traduce en 460 -apunte bien-, 460 servicios de tren a la semana con Valladolid, Salamanca y Madrid, desde Ávila; 460 trenes circulando entre Ávila y Valladolid y Salamanca y Madrid, Señoría. Eso que usted le llama aislamiento de las comunicaciones ferroviarias de Ávila, yo le llamo garantía del servicio ferroviario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señor... señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Depende con lo que lo compare. A usted también le puede parecer suficiente un tren al año para que se mueva toda la población. Pero yo le pregunto esto porque, si usted no lo remedia, esos planes del Ministerio de Fomento antes del treinta de junio van a castigar, una vez más, duramente a la ciudad y a la provincia. Hay supresión de servicios de media distancia, no sometidos a obligación de servicios públicos.

Por lo que conocemos, y usted me podrá aclarar en todo lo que yo esté equivocada, quedarían fuera de esta declaración Ávila-Salamanca, Ávila-Las Navas del Marqués, Ávila-Valladolid, con dudas y un estrecho porcentaje del 17 %, eliminación de paradas en numerosos municipios de la provincia y Ávila-Madrid. Por lo tanto, esa coartada de eficiencia y sostenibilidad que últimamente en este año el Partido Popular utiliza para todos los servicios públicos conducen al final a marginación en los pueblos y en toda la provincia.



Y, además, como usted sabe muy bien, este documento del Ministerio hace saltar por los aires los criterios sociales, de cohesión territorial, de lucha contra el desempleo y contra la despoblación. Y usted sabe muy bien que el conocer esta intención del Ministerio ha provocado un rechazo absoluto de todas las instituciones, de la ciudadanía, de las formaciones políticas, sociales y sindicales; por algo será, señor Consejero. Porque esos criterios llevan implícito suprimir servicios, y lo decía el propio Alcalde de la ciudad, que él tenía miedo que esto condujera a la desaparición de los servicios ferroviarios.

Por lo tanto, es un clamor general que lo que necesita Ávila son mejoras en la relación Ávila-Salamanca, mejoras en la relación Ávila-Valladolid, mejoras en la relación Ávila-Madrid, y esa sinrazón de estar haciendo transbordos en El Escorial, que, desde luego, ya me dirá qué le parece a usted, a ver si le parece que eso puede atraer viajeros.

Y, por otro lado, sería de justicia, si el Ministerio de Fomento, de la misma forma que pretende potenciar el transporte de viajeros por líneas de alta velocidad reduciendo las tarifas, en un territorio como Ávila, que ya fue marginado por otro Gobierno del Partido Popular excluyéndola de esta infraestructura, ahora debería verse compensada con mejoras en horarios, en frecuencias y en reducción de tarifas y no en supresión de un solo servicio.

Y eso es lo que le pedimos, eso es lo que usted tiene la obligación de exigir al Ministerio, la declaración de interés público, claramente, de Ávila-Salamanca, Ávila-Valladolid y Ávila-Madrid, y, por cierto, incluir Ávila-Madrid en el núcleo de cercanías, como corresponda por su destino, como en condiciones de igualdad tienen, por ejemplo, Guadalajara y Toledo. Y si usted no consigue con estas demandas de la ciudadanía de la ciudad y de toda la provincia y que el Ministerio rectifique, pues tendrá que comprometerse a asumir por parte de la Comunidad estas relaciones no declaradas de servicio público en un convenio con Renfe y, además, financiarlo.

A mí no me tranquilizaron mucho sus declaraciones, y estuve escuchándolas atentamente, cuando decía que esto a la población de Ávila le generaría no más de alguna incomodidad en horarios y frecuencias, pero no llegaba a asegurar todos los servicios. Y yo se lo digo en muy buen tono, señor Consejero: la población no va a resignarse una vez más en una provincia que ya fue seriamente castigada en su momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, le reitero, además de los servicios de larga distancia, 400 trenes... 460 trenes circulando entre Ávila, Valladolid, Salamanca y Madrid, Señoría, con arreglo a ese nuevo Plan de Reestructuración que, según usted, aísla a Ávila.

Y, por otro lado, no me quedaría a gusto si no le hiciera la pregunta: ¿qué ha hecho usted durante los últimos ocho años sin reclamar al Gobierno de España esos servicios ferroviarios que usted dice aíslan a Ávila, Señoría?



Mire, coherencia ante todo. La postura que ha mantenido desde el primer momento la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España es de la prioridad, uno, para nuestro... para nuestra Comunidad es que no se cerrara ningún corredor ferroviario. Y usted... ustedes saben bien lo que significa cerrar corredores ferroviarios. ¿Dónde está la Ruta de la Plata, dónde está la Valladolid-Ariza? Segundo, que ninguna localidad donde se suspenda ese servicio ferroviario se quede sin servicio público de transporte, en este caso a través de la carretera. Y todas esas... o esas dos prioridades fundamentales están garantizadas con arreglo a ese Plan de Reordenación.

Racionalización y eficacia, Señoría, hay que priorizar, y los recursos públicos también hay que priorizarlos en el servicio público, en este caso en el servicio ferroviario, que es lo que está haciendo el Gobierno y lo que está también impulsando la Junta de Castilla y León. No estamos hablando de cerrar líneas, no estamos hablando de levantar vías –si usted lo entiende mejor–, no estamos hablando de levantamiento de vías, sí de racionalización, sí de eficacia de gasto, sí de eficiencia en la prestación del servicio.

Y mire, a usted le tengo que recordar dónde están esas líneas cerradas, pero también a usted le puedo recordar que quién casi certificó la no llegada del AVE a la ciudad y a la provincia de Ávila; quién, quién no ha recibido durante ocho años a la Plataforma del Ferrocarril de Ávila; quién no acompañó a la Plataforma del Ferrocarril de Ávila en sus peticiones con el anterior Gobierno a Madrid, Señoría. O le tengo que recordar quién quiso suprimir el servicio ferroviario de Ávila a Valladolid. Esas son las diferencias, las suyas suprimiendo y levantando vías, las nuestras garantizando la movilidad ferroviaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000357

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, nada desearía más mi Grupo, esta que les habla y muchos de los asistentes a este Pleno que tener el mismo éxito que ha tenido nuestro Portavoz en la pregunta que hizo en relación con los recortes educativos. Bien, así que vamos a ver si sí que tenemos esa suerte.

El pasado día veinticuatro de septiembre de dos mil doce, el Grupo Parlamentario Socialista registró una proposición en las Cortes de Castilla y León en la que instaba a la Junta de Castilla y León a mantener el servicio de urgencias médicas nocturnas en las localidades de Oña y Pradoluengo, ante las noticias que se iban teniendo de su posible cierre.

Dicho cierre se consumó el pasado uno de octubre de dos mil doce, sin que hasta la fecha el Partido Popular haya tenido a bien debatir esta proposición en la Comisión de Sanidad. Y además hemos de tener en cuenta que recientemente hemos tenido también informaciones de que otros territorios, como la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y ante la alarma social generada, ha decidido rectificar y reabrir las urgencias médicas nocturnas.



Por todo ello, mi Grupo pregunta: ¿va la Junta de Castilla y León a rectificar su decisión y a reabrir el servicio de guardias médicas nocturnas en Oña y Pradoluengo? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo quiero, antes de contestarle, reiterarle a Su Señoría que la decisión que hemos adoptado en relación con las guardias en consultorios locales es una decisión motivada por una serie de criterios. Nos gustaría poder discutir y compartir esos criterios, y llegar a acuerdos si eso fuera necesario, pero desde luego, hasta ahora, no lo hemos... no hemos tenido ningún eco, y –debo reconocerlo– ningún resultado en lo que respecta al Grupo Socialista.

Esos criterios tienen que ver con la frecuentación, tienen que ver con la accesibilidad a los centros, tienen que ver con los cambios demográficos, con los incrementos en las reducciones de población, y, por lo tanto, ese es el criterio que hemos adoptado. Y en la medida en que podamos llegar a acuerdos sobre otros criterios, nos sentaremos y tomaremos otras decisiones cuando eso se pueda producir.

Le recuerdo que en los casos que usted señala se venían produciendo una media de una atención o una demanda urgente cada dos noches, y que teníamos un centro de salud cercano o muy cercano donde se producían también una frecuentación relativamente baja, y hemos entendido que esos... esa atención es accesible desde el centro de salud. Y le vuelvo a recordar que en Castilla y León se mantienen las guardias médicas y de enfermería en todos los centros de salud rurales, y, desde luego, eso lo vamos a mantener. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bien, pues voy a leer una frase... unas frases que, aunque no son nuestras, no son de mi Grupo, las suscribimos en su integridad, dice: “No resulta procedente el uso por parte de la Consejería de Sanidad de criterios estrictamente económicos, como es la existencia de una baja demanda asistencial en un servicio tan importante y primordial como es el de la asistencia sanitaria, y menos aún la pretendida existencia de un servicio disponible 24 horas al día”.

Estas frases, Señoría, son del informe del Procurador del Común, en su respuesta dada a la Plataforma Norte Sierra de la Demanda, en relación con la eliminación de las guardias médicas nocturnas en la localidad de Pradoluengo, algunos de cuyos miembros nos acompañan esta tarde, así como el Alcalde de la localidad de Oña, otra de las localidades afectadas por esta decisión.

He de decirle además que, en el informe, el Procurador del Común dice que ha podido constatar de forma objetiva cómo los desplazamientos que a partir de ahora



deberán realizarse al municipio de cabecera en ese horario nocturno podrán prolongarse en muchos casos más de los 30 minutos que así determina la ley, pudiendo llegar incluso a los 45 o 60.

Así que, señor Consejero, ya tiene usted aquí la respuesta, que ha vuelto a manifestar aquí esta tarde, la respuesta a su pregunta, que también hizo aquí varias veces, en sede parlamentaria, cuando decía si considerábamos razonable que existiese un servicio de guardias médicas nocturnas con una... con una demanda... una frecuencia de uso baja. Pues he de decirle que por supuesto es razonable, así lo dice la sociedad castellanoleonés, así se lo ha dicho el Procurador del Común, e incluso, por decirlo nosotros, a algunos compañeros de mi Grupo les ha llegado a decir que no se pasaran de listo, como al señor Fernando Pablos Romo. Nos gustaría saber si ahora esto también se lo va a decir al Procurador del Común, cuando así lo dice en su informe.

Han pasado ya 183 noches con encierros, con manifestaciones y con problemas. Lo que desde luego no ha faltado ha sido una gran responsabilidad por parte de los afectados y de los Ayuntamientos implicados, algo que no ha tenido la Junta de Castilla y León, que ni siquiera ha sido capaz de motivar por escrito su decisión del cierre de estas guardias médicas nocturnas.

Porque, Señorías, ¿saben por qué aquí no se han adoptado medidas -en la jerga jurídica- cautelarísimas como en Castilla-La Mancha? Porque la Junta de Castilla y León ha adoptado su decisión por la vía de los hechos, sin seguir un procedimiento legalmente establecido, obligando a los letrados a dar palos de ciego, y causando una gran indefensión con su actitud, cuando no como algunos Ayuntamientos, como al de Oña, se le ha contestado que ha tardado... que han transcurrido muchos meses desde que se tomó esa decisión. ¿Y sabe por qué transcurrieron esos meses y han tardado en presentar ese recurso? Porque confiaron en las buenas palabras y las buenas actitudes iniciales de la Junta y pensaron que ustedes tenían palabra y que iban a rectificar la decisión.

Tengan, por lo tanto, la decencia de rectificar, señores de la Junta de Castilla y León, como han hecho sus compañeros de Castilla-La Mancha, o, si no, van a ser recordados como los causantes de una de las decisiones más injustas, arbitrarias que se han tomado en esta Comunidad y de una cobardía sin parangón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Por ser rápido en algunas contestaciones, usted basa sus argumentos en unos criterios que creo que algunos están bastante equivocados. Con todo el respeto del mundo además, me permito decirle que creo que el señor Procurador del Común también está equivocado en algunas de las afirmaciones que hace en esa resolución.

Desde luego, en ninguna de las dos zonas básicas de salud puede sostenerse que el tiempo de acceso al centro de salud puede ser de 45 o incluso de 60 minutos;



en ninguno de los casos. Y creo que ahí el Procurador del Común, creo -y lo digo con todo el respeto-, se equivoca.

Se equivoca usted cuando quiere comparar esto con la situación de Castilla-La Mancha. Aquí no hemos cerrado guardias en ningún consultorio local ni en ningún centro de salud, solo en horario nocturno. Y los consultorios locales... *[Murmullos]*. No, no, perdón, es que usted debería saber que en Castilla-La Mancha se han cerrado guardias en centros de salud, y eso es otra decisión.

Tercero: la motivación. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Usted debería leer el auto que deniega medidas cautelarísimas. Hay una resolución, y se dice que es correcta y que es emitida por el órgano competente; por lo tanto, no diga lo contrario. Y cuando quiera, yo se la remito, la resolución y el órgano que la ha hecho, que es el competente.

Pero me permito preguntarle solo dos cosas. En Burgos has 591 consultorios locales, ¿por qué en 589 no hay servicio de urgencias y debe haberlo -con todos los respetos- en Oña y en Pradoluengo? ¿Con qué criterios? ¿Por qué en decenas de municipios con más población no hay servicio de urgencia, sino que está en el centro de salud? Eso es lo que a mí me gustaría hablar con ustedes, discutirlo y ponernos de acuerdo; pero veo que ustedes no tienen ningún criterio, y yo debo de dar un criterio a los 591 consultorios locales y a los municipios que les representan; el mismo, no puede ser distinto en función de uno o de otro tipo de Ayuntamiento: criterios de accesibilidad, de frecuentación y de facilidad en la atención sanitaria urgente.

Y eso es lo que vamos a mantener. Y si están ustedes dispuestos -se lo repito-, nos sentamos y lo discutimos, pero con criterios -vuelvo a repetir, con perdón, y se lo digo bajito-, con criterios y sin demagogia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000358

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Silván, han comunicado a las personas incorporadas al Programa de Reservas de Viviendas Vacías para el Alquiler que, debido a la extinción de la empresa pública Provilsa, cesa su labor de intermediación entre los propietarios de vivienda y sus inquilinos. Se les insta a la resolución del contrato.

¿Va a mantener la Consejería los contratos de puesta a disposición que tienen los propietarios de vivienda con Provilsa y que no desean su resolución?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Claro y rápido, señora Presidenta. Sí, Señoría. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Vaya éxito de tarde, Señoría. ¡Vaya éxito de tarde! *[Aplausos]*. Cuánto me alegro que apliquen... apliquen el principio de rectificar es de sabios, y rectificar una mala decisión es de mucho más sabios todavía. Porque, desde luego, aquí, Señoría, usted no tiene que contar con nadie, no necesita contar con nadie: no tiene que hablar con el Ministerio, no tiene que hablar absolutamente con nadie, es solo competencia suya. Y también es su competencia tratar de garantizar en esta Comunidad el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna y adecuada.

De manera que, si va a mantener... va a mantener la intermediación que hasta ahora realizaba Provilsa y la va a hacer directamente desde la Consejería sin tener que indemnizar más... Porque, además, les ha propuesto una indemnización que supongo que a las 200 familias que han aceptado esta indemnización, ya no tendrá más remedio que pagársela, ¿no?, supongo; pero, si tiene que pagarlas todas, es 1.000.000 de euros casi lo que le iba a costar. Desde luego, con ese millón de euros bien puede facilitar vivienda a todos los que no la necesitan, o incluso alquileres sociales para los casos de desahucio; cualquier cosa mejor que, desde luego, pagarlo en indemnizaciones por una intermediación que venía haciendo la empresa pública Provilsa, y que perfectamente puede hacer la Junta de Castilla y León.

Porque, mire, lo que tiene en vivienda es un caos, Señoría. Y ahora que se ha puesto a rectificar, me alegro muchísimo que, además, intente rectificar el caos que tiene en materia de vivienda. El Plan Director de Vivienda y Suelo está prorrogado desde el año dos mil nueve; el nuevo plan, que presentó a bombo y platillo, dos mil diez-dos mil trece, desde luego ha muerto... ha muerto sin llegar a entrar en vigor; la Ley de Derecho a la Vivienda lleva tres años sin desarrollo reglamentario; existen numerosas normas, decretos, órdenes, planes, acuerdos, una dispersión normativa que solo conduce a la confusión y a la inseguridad jurídica.

Y luego presenta el proyecto de unificación, que espero -con esas artimañas que utiliza, señor Silván, a menudo- va a mantenerlo cuando tenga el proyecto de unificación de los dos programas de alquiler de vivienda; espero que no... no espere a tener este proyecto aprobado, que ahora le tiene en información pública, pero que, en base a este decreto... a este proyecto de decreto, tiene paralizados los dos programas de alquiler. Puesto que se ha puesto a rectificar y va a mantener los contratos que tiene con las empresas, también le pido que haga un último esfuerzo, un último esfuerzo, y que admita nuevas solicitudes de inscripción de viviendas y de potenciales inquilinos. Porque, Señoría, hace un año que usted cerró la posibilidad de que pusieran viviendas a disposición y de que nuevos inquilinos pudieran apuntarse.



Y, mire, tiene, en estos momentos, el Programa Revival más de 1.000 familias, 1.000 familias apuntadas necesitando una vivienda, y 326 viviendas inscritas y vacías disponibles para su alquiler sin poder ser ocupadas porque usted ha parado la intermediación. De manera que, ahora que rectifica y va a continuar haciendo desde la Consejería la intermediación, también le pido que haga un último esfuerzo y abra también los programas, permita que nuevas viviendas salgan al mercado y puedan intermediar la Junta para su alquiler, y permita que nuevas familias apuntadas en las listas RAPA puedan acceder a esta vivienda.

Porque, mire, Consejero, 20.000 viviendas vacías en la Comunidad, 36.000 demandas de vivienda, de personas, de familias, de jóvenes necesitados de vivienda, y la Junta y usted... hasta ahora ha estado mirando para otro lado. Por tanto, espero que no mire más para otro lado, rectifique, como ha rectificado ahora mismo. Pero ya un esfuerzo mínimo más: abra la lista y permita que nuevas viviendas se pongan a disposición a través de su intermediación, y nuevos inquilinos puedan acceder a estas viviendas. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Habla de rectificar, y su Portavoz es un maestro en la doctrina del error y de la rectificación, Señoría. Porque, además, yo no estoy hablando... Y yo le... le pediría... *[murmillos]* ... le pediría que sí usted rectificara, porque lo que ha hecho es no leer la carta a la que hace referencia en su escrito y en su pregunta, Señoría; no ha leído.

Como también hoy me alegro de que no haya sacado el tema de que precisamente... de qué... de qué valor... qué valor tendrá este contrato de seguro de vivienda si esos contratos no estuvieran hoy en vigor, y si la Junta de Castilla y León no hubiera ofrecido la continuidad en esos contratos. ¿Qué valor tendría este contrato, que tiene vigor hasta el uno del doce del dos mil trece, Señoría? Eso no es rectificar, eso es cumplir un contrato.

Y la Junta ha cumplido su contrato de arrendamiento, la Junta ha cumplido su contrato, firmado, lógicamente, en el marco del Programa Revival, en el marco del Programa Revival. Y va a haber propietarios que opten por mantenerlos y otros por rescindirlos, y la Junta de Castilla y León va a cumplir con esos contratos. No está rectificando, está precisamente cumpliendo sus propios actos, cumpliendo sus propios compromisos. Mire, no se está instando a nadie, se está haciendo un ofrecimiento.

Y, mire, lo llevo diciendo toda la legislatura -y parece que usted no quiere oírme, o no sabe oírme, o... o pone... o pone oídos... en vez de pies, oídos en polvorosa-, la política de vivienda tiene una prioridad en esta legislatura, que es el alquiler; los conceptos de rehabilitación y alquiler son los conceptos sobre los que se sustenta la política prioritaria de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda. ¿Y qué estamos haciendo? Unificando todos, absolutamente todas las figuras y todos los programas que en materia de alquiler teníamos, incluido, lógicamente, el programa... y el Programa Revival.



Y usted no está... o está haciendo un flaco favor a los ciudadanos de Castilla y León, y a estos arrendadores y a estos arrendatarios, porque está intentando generar ninguna duda.

Yo soy claro: nosotros mantenemos estos contratos. Porque, insisto, estos contratos son contratos de alquiler, y van a tener la duración que entre el arrendador y el arrendatario consideren. Y eso es lo que me preocupa a mí, eso es lo que le preocupa a la Junta de Castilla y León, y a mí me gustaría que también le preocupara a usted.

Y termino, termino haciendo una... un reconocimiento, y, al mismo tiempo, un agradecimiento, y el agradecimiento por reconocer que la política de vivienda a través del Programa Revival sea una política acertada. El Programa Revival se va a integrar en el programa del fomento del alquiler, que va a tener mucho más objetivo, y que va, sin lugar a dudas, a beneficiar a muchas más familias de Castilla y León. Señoría, rectificar, no; leer los contratos y cumplir los contratos, sí. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor Martín Benito.

POP/000359

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Gracias, Presidenta. El pasado dieciséis de marzo se derrumbaron los Cuestos de la Mota, de Benavente, que se llevaron por delante una pasarela peatonal que había construido hacía un año la Junta de Castilla y León, que promocionó, promovió y financió esa obra, por valor de 664.000 euros, a través del Somacyl, y, además, unos 130.000 aproximadamente por parte del Ayuntamiento.

Ese estrepitoso desplome era la crónica de un derrumbe anunciado. Todo el mundo sabía en Benavente de la inestabilidad del terreno, donde ha habido históricamente deslizamientos, derrumbes. Y, por lo tanto, la Junta ahí hizo oídos sordos, decidió una inversión que, desde luego, si satisfacía a algo y a alguien, era al capricho personal y al sueño faraónico del Alcalde de Benavente.

Por eso, tan responsable de este despropósito es la Junta de Castilla y León, que promocionó y promovió y financió la obra, como el propio Ayuntamiento de Benavente. Y por eso le voy a preguntar, señor Consejero, qué responsabilidad va a asumir la Junta de Castilla y León en relación con el derrumbe de Los Cuestos y la pasarela de Benavente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, como bien dice, el derrumbe de Los Cuestos de la Mota, de Benavente, se ha llevado por delante la pasarela peatonal,



subvencionada por la Junta de Castilla y León; es una evidencia desde el dieciséis de marzo. ¿Y qué va a hacer la Junta de Castilla y León? Pues lo que siempre ha hecho la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Benavente y con todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad, y, en este caso, colaborar en solucionar lo antes posible la consecuencia del derrumbe, Señoría, del derrumbe de los muros construidos por el Ayuntamiento de Benavente entre los años mil novecientos ochenta y ocho... mil novecientos noventa y ocho y dos mil, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, mire, construir una pasarela sobre arcillas expansivas de la Facies de Tierra de Campos, del Mioceno, es, desde luego, activar una bomba de relojería; ustedes activaron esa bomba de relojería geológica. Y, además, actuaron con temeridad, porque han puesto en riesgo los bienes y las personas de Benavente. Esto, señor Consejero, no se le ocurre ni al que asó la manteca, pero se le ha ocurrido a ustedes.

Mire, lo peor es que esta obra ha sido una obra inútil y una obra caprichosa, que en Benavente nadie quería; porque ya no es el millón que se ha ido ahora, es que –como usted bien ha recordado– se ha llevado también ladera abajo otro millón, o más, que... a lo que ascendieron unas obras hechas entre el año noventa y siete y el año dos mil, también con un Gobierno del mismo color político que el actual.

Mire, al tiempo que se despilfarran dinero público y se desmantelan servicios, aquí parece que se... es fácil disparar con pólvora del rey, señor Consejero, y se contribuyen a alimentar, desde luego, disparates que nada tienen que ver con el interés general. Lo que han hecho ustedes ahí es una monumental chapuza. Y yo espero que aquí no rectifiquen, porque yo le oía a usted a los dos días, cuando fue de visita a Zamora, que iban a volver a hacer y a rehacer la pasarela de la Mota –está en la hemeroteca–; por favor, señor Consejero, no lo haga; aquí no rectifique, de verdad, no lo haga.

Y yo he de terminar diciendo que es... fíjese, mientras despilfarran aquí el dinero, dejan ustedes otros proyectos sin ejecutar de interés general para Benavente, como es, por ejemplo, el presupuestado y no ejecutado de la nave de industrias agroalimentarias que promovía su Consejería, señor Silván.

El derrumbe, desde luego, es una... ejemplo de mala gestión. Alguien aquí tendría que responder. Y aquí no sirve ahora que “es que vamos a restaurar Los Cuestos, vamos a desmontar”. Se habla ya –hoy hablaba la prensa– de 1.300.000 euros para iniciar el desmonte y colocar no sé cuántos micropilotes... sí, sí, lea la prensa, que parece que su asesoría de prensa no funciona, pues le dé un tirón de orejas, señor Consejero.

Aquí, de lo que se trata... de lo que se trata es de que los causantes de este despropósito asuman su responsabilidad; y la única responsabilidad que tienen que asumir, ¿sabe cuál es?, marcharse para su casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, usted, que conoce, y lo sabe casi todo, le voy, sin ánimo de ser didáctico, le voy a separar dos situaciones distintas y que le van a responder a la pregunta que usted ha planteado.

Por un lado, la adecuación y mejora de accesibilidad de Los Cuestos de La Mota, efectivamente, pasarela financiada por la Junta de Castilla y León. La Junta concedió en el año dos mil diez una subvención al Ayuntamiento de Benavente. El Ayuntamiento de Benavente elabora el proyecto, supervisa y aprueba, y se obtiene la licencia municipal. En diciembre del dos mil once se recibe esa obra, y hasta aquí... y hasta aquí ningún problema, hasta el dieciséis de marzo, en el que se produce el derrumbe de Los Cuestos, que ha llevado por delante la pasarela. Estas dos situaciones son diferentes. Situación uno, la que le acabo de describir.

Situación dos. Los muros de contención para la estabilización de los taludes de Los Cuestos de la Mota -muros que, en teoría, estabilizaban Los Cuestos-, contruidos por el Ayuntamiento de Benavente entre mil novecientos noventa y ocho y dos mil. Aparentemente, Señoría, aparentemente, ningún problema -ni arcillas, ni rocas ni nada-, aparentemente, ningún problema, hasta el dieciséis de marzo. Y digo aparentemente porque ahora ustedes, usted viene con un informe del año dos mil cuatro sobre la inestabilidad de Los Cuestos; un informe, Señoría, encargado por el... el Gobierno municipal -Partido Socialista, le recuerdo- en el año dos mil cuatro, que dio lugar, Señoría, que dio lugar también a la incoación, también por ustedes, de un expediente de responsabilidad por vicios ocultos en el año dos mil siete; y ese expediente quedó ahí, ese expediente quedó ahí, Señoría.

Un informe que indica medidas a tomar por el Ayuntamiento -que, evidentemente, no se tomaron-, un expediente de inicio, sin resolver, que directamente, desde iniciarlo, lo llevaron ustedes al archivo, Señoría. Y yo me pregunto -le pregunto a usted, pero también le pregunto al Hemiciclo- ¿por qué?, ¿por qué no actuaron en el año dos mil cuatro?, ¿por qué no resolvieron el expediente en el año dos mil siete?, ¿por qué, si desde el año dos mil cuatro conocen que la obra de los muros presenta vicios ocultos, han tardado más de ocho años en ponerlo de manifiesto? Y, lo que es más grave, ¿por qué, si en el periodo de información pública de ese proyecto ustedes no trasladaron ningún informe sobre la inestabilidad de ese terreno, Señoría? ¿Por qué no durante ocho años, y por qué sí ahora? Una vez más, oportunismo, Señoría; una vez más, oportunismo.

¿Y qué vamos a hacer -usted me pregunta, y yo voy a ser positivo-, y qué vamos a hacer con Benavente, y en este caso, para solucionar el problema? Seguir trabajando con el Ayuntamiento de Benavente, como lo hemos venido haciendo hasta ahora. ¿Para qué? Para buscar una solución del que únicamente son responsables los vicios ocultos -si los hay-, los informes ocultos -que parece que los hay- y quienes, en su caso, ocultaron esos vicios. Muchísimas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000360**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. Vamos con otro derrumbe, en este caso, el poblacional. La memoria presentada por la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la Agenda para la Población en los primeros años pone de manifiesto el fracaso de dicha Estrategia con respecto al mantenimiento e incremento de la población en esta Comunidad.

Las últimas cifras conocidas en Soria no hacen sino corroborar la tendencia al desierto poblacional en esta provincia.

¿Qué medidas específicas piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para evitar que Soria siga perdiendo población? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, sí, los datos del último año son malos para Soria. Soria ha perdido, según los últimos datos del INE, en el dos mil once, 701 habitantes.

Pero usted sabe, igual que yo, que los diez años... los diez primeros años del siglo ganó en todos menos en el año dos mil dos, en todos; y en siete de ellos por encima de la media de Castilla y León. Para que deje de decir esas frases de derrumbe y desierto poblacional, esta es la realidad oficial de Soria.

¿Qué vamos a hacer? Lo que venimos haciendo hasta ahora: trabajar. Trabajar ¿en qué? En la Agenda para la Población. Porque la Agenda de la Población está llena de medidas positivas para los jóvenes, para los emigrantes y para las familias de Soria, de Ávila, de Salamanca, de Burgos y de Valladolid. Y, como sabe -que estoy seguro que lo sabe, porque a la última reunión asistió la Viceportavoz de su Grupo-, este año hemos decidido, en el Consejo para la Población -que es el órgano de participación y de seguimiento-, hemos decidido revisar formalmente la Agenda, para incorporar nuevas medidas y suprimir otras. En eso estamos, en trabajar y en seguir trabajando dentro del seno del Consejo para la Población. Y nos gustaría que ustedes siguiesen asistiendo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Muñoz Expósito.



EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, con las explicaciones sobre las cifras de población a que... a las que nos tiene usted acostumbrado, es evidente que está haciendo usted más méritos para ir al Ministerio de Hacienda que para seguir como Consejero usted aquí, ya que sabe... [aplausos] ... que se afirma que hay más de 1.000 criterios para contabilizar las cuentas. A ustedes les ocurre lo mismo con la población, tienen ustedes más de 1.000 criterios para contabilizarlo.

Pero, mire, habla usted de realidad. Se... le voy a decir cuál es. La realidad es que Soria tiene saldo vegetativo de los... de... en su crecimiento desde los últimos 20 años. La realidad es que más de 6.000 sorianos han emigrado al extranjero, lo que supone un incremento del 50 % en los últimos 3 años -30 puntos por encima de esta Comunidad-. La realidad es que la provincia -como usted bien ha dicho- ha perdido casi un 1 % de su población en este último año, y la realidad, señor Consejero -y quédese con este dato-, es que a día de hoy hay tantos sorianos viviendo fuera de su provincia como dentro. ¿Usted se imagina el mismo número de españoles viviendo fuera de España que en España? Pues esto es lo que pasa con la provincia de Soria: hay tantos sorianos viviendo fuera de Soria como... como dentro de la provincia de Soria.

Ya sabemos que a ustedes les importa... -como usted me ha dicho... como usted me acaba de decir- les importa más si nosotros participamos de su farsa de Agenda para la Población que la realidad que supone que miles de sorianos y castellanos y leoneses abandonen esta tierra por culpa de sus políticas carentes de esperanza. Tienen nuestras propuestas... -si tanto les interesa- tienen nuestras propuestas recogidas en los Diarios de Sesiones de estas Cortes; día a día presentamos en este Pleno y en Comisiones proposiciones para luchar contra la despoblación. Claro, que ya nos demostró usted en el Pleno pasado que a usted lo que real... lo que a usted le interesa realmente de las Comisiones que se celebran en... en estas Cortes; no es... no es lo que se trate en ellas, sino lo que cuestan.

Pero, mire, su Agenda para la Población son un conjunto de medidas que dejan al margen el problema de la despoblación. Es como si para este Gobierno -y nos lo acaba de demostrar- no existiera tal problema: aplican ustedes las mismas medidas -y me lo acaba de decir- allí donde queda alguien que donde ya se cansaron de esperarles. ¿Sabe usted que la mitad -se lo vuelvo a decir- de los sorianos se cansaron de esperarles, están fuera? Es que no pueden ustedes aplicar las mismas medidas donde todavía hay gente que en una provincia que es la más despoblada de toda España.

Y, eso sí, y eso si ustedes las desarrollan, porque un gran número de ellas se encuentran desaparecidas por lo que siempre les dijimos; y, si no, repase usted ese análisis al que ha hecho referencia: falta de financiación; hay infinidad de medidas que lo pone: falta de financiación.

Pero para finalizar, señor Consejero, hoy hemos hablado aquí de la ESO en las distintas zonas rurales. Yo le hablo de lo... no de lo que iba a ocurrir si no hubiera intervenido el señor Presidente, sino yo le hablo de lo que ha ocurrido gracias a sus políticas.

Mire, recorte de prensa del veinticinco de octubre de dos mil doce: "Una familia abandona San Pedro Manrique por su decisión de trasladar a su hija de doce años a



Soria capital". Esto, señor Consejero, es lo que ustedes no quieren ver, y esto es lo que ocurre cuando aplican sus medidas de la Agenda para la Despoblación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, yo no voy a entrar en una guerra de datos; son datos oficiales del INE. Ustedes llevan cuatro años -su Viceportavoz- diciendo que hemos bajado dos millones y medio. ¿Qué quiere que le diga? Datos oficiales. Usted puede decir lo que quiera, pero son datos oficiales. Ya sé que ustedes llevan diciendo desde hace tres años que hemos bajado de los dos millones y medio.

Pero, mire, yo le voy a decir una cosa: tienen que ser un poquito prudente, porque ha citado usted el Pleno anterior y la Comisión que se produjo dos días después, y yo, en el Pleno anterior, dije: no entiendo cómo dentro de dos días hacen la misma pregunta en Comisión; y dije: a no ser que sea para cobrar dietas. Pero aquí tengo... aquí tengo... aquí tengo lo que se dijo, la transcripción literal... -que pronto se verá en el Boletín- lo que se dijo en esa comisión. Estaba usted también en esa Comisión, y... y estaba el señor Martín Benito, y se descubrió -y aquí están las declaraciones del señor Martín Benito; estaban diecisiete miembros de esta Cámara- que la preocupación del señor Martín Benito el día del Pleno, preguntándome a mí, y dos días después la misma pregunta en la Comisión, era claramente por cobrar dietas, porque... *[Murmullos]*. No, no. Sí, sí, me va a escuchar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías. Señorías, por favor...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¡Oiga, pare! *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Les ruego silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Me van a escu... me van a escuchar. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, dejen la dúplica al Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Porque no quiere que... *[Murmullos]*. Me va a escuchar, me va a escuchar.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor, les ruego silencio. Está en el uso de la palabra el Consejero de la Presidencia. *[Murmulllos]*. No, Señorías, no ha lugar. Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Pero que no corra el tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, no, sí...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Vamos a ver. El señor Martín Benito estaba muy preocupado y... *[Murmulllos]*. Mire, por favor, cállense y escuchen. Estaba muy preocupado... *[Murmulllos]*. (No quieren que se oiga).

Y fíjese que se demostró... *[murmulllos]* ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... que se demostró -y está aquí transcrito-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No me obliguen a llamarles al orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... se demostró que no... que no hablaba de la Agenda... *[murmulllos]* ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... estaba hablando... *[Murmulllos]*. ¿Me quieren escuchar, por favor? *[Murmulllos]*. Así no se puede, señora Presidenta. No... no les interesa que se escuche. No estaba hablando de la Agenda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No estaba hablando de la Agenda –está aquí–, hablaba de la Estrategia; estaba confundiendo la Agenda con la Estrategia. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Muñoz.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Esta aquí y estará en el Diario de Sesiones, y tienen que devolver la dieta del Pleno y la de la Comisión. *[Murmullos]*. Esto es una sinvergonzada... *[aplausos]* ... una sinvergonzada, y usted igual. Está aquí y ahora se lo voy a enseñar a toda la prensa, a todos los medios lo van a ver. Está aquí. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... tiene a continuación...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, Señoría. Lo siento mucho...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

En base al Artículo 76 del Reglamento de la Cámara...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, señor... señor...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

En base al Artículo 76 del Reglamento de la Cámara, se han producido alusiones a un Procurador que no tenía... no estaba interviniendo en ese momento en la pregunta, ni mucho menos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, Señoría. Lo siento. El señor...



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pido la aplicación... pido la aplicación del Artículo 76 del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Su Señoría ha sido citado y no ha sido aludido. *[Murmullos]*. Lo siento, no ha lugar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora Presidenta... señora Presidenta. Como Procurador aludido... como Procurador aludido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Usted no ha sido aludido, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... me acojo al Artículo 76.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento mucho. Usted ha sido citado, no ha sido aludido.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Me acojo al Artículo 76.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento, señores. Lo siento. Voy a dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y doy por zanjada la cuestión.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Mire, señora Presidenta, ha hecho juicio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento mucho, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

El señor Consejero ha hecho un juicio de valor y una alusión personal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, puede formular su pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Tengo derecho a pedir el amparo.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, señor Consejero, lo siento mucho.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Se ha hecho un ataque contra mi dignidad, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Doy la palabra al señor González Suárez. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Se ha hablado de sinvergonería; pido que retire la palabra de “sinvergonería”. *[Murmillos. Aplausos]*. Y pido, por favor, que me conceda la palabra, señora Presidenta. Es indecente lo que... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Suárez, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, una... una simple aclaración a la... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Suárez, tiene la palabra. *[Murmillos]*.

POP/000361

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Ahora. Sí, gracias, señora Presidenta. Al final, siempre con mi palabra tengo que moderar. Siento que... *[Murmillos]*. Es que uno es muy moderado. Bien. *[Murmillos]*. Uno sube a lo que considera.

¿Expresa el Consejero de Fomento y Medio Ambiente la política de la Junta al defender los recortes de los servicios ferroviarios previstos por la Ministra Ana Pastor y su derivación hacia los trenes más caros de media y larga distancia y hacia el transporte por carretera, corrompiendo el sentido del servicio público en clave de eficiencia económica?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias... gracias, señora Presidenta. Señoría, lo he señalado al... al Pleno en las preguntas anteriores. La política que defiende este Consejero, que defiende la



Junta de Castilla y León, en materia de servicios ferroviarios se resume en tres puntos: primero, no cierre de líneas; segundo, mantenimiento de los servicios públicos; y sí garantía de la movilidad de los ciudadanos, por transporte ferroviario o por transporte por carretera. Usted me lo ha oído decir en este hemiciclo y lo seguiré diciendo, y también lo seguiré reclamando al Gobierno de España, que parece que está mostrando especial sensibilidad con estas prioridades para la Junta... para la Comunidad Autónoma, a través de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Ciertamente, señor Consejero, yo le había escuchado sus palabras muy atentamente cuando contestaba a la compañera del Grupo Socialista refiriéndose a mi provincia de Ávila. Pero, sinceramente, permítame que le muestre mi preocupación por esas palabras, porque, claro, después de haberle escuchado, después de la decisión de la Ministra señora Ana Mato, saltándose a la torera el acuerdo unánime de este Parlamento el año pasado respecto a una proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto y consensuada por los tres Grupos Parlamentarios, lo que usted está haciendo es aplaudir los objetivos que se marca la señora Mato. Porque dice la señora Ministro... perdón, la señora Mato, perdón; ya, entre tanto apellido de San Martín, aquí se olvida uno. Bien, lo que dice la señora Ministra al respecto dice que esto... estos recortes en el servicio ferroviario vienen con criterios objetivos de eficiencia social, con criterios medioambientales y económicos. Sinceramente, esto es cargarse los servicios públicos.

Y lo que usted hace cuando le parecen bien estas decisiones es apostar por cargarse el servicio público de transporte ferroviario, porque el transporte por carretera no es alternativa para los castellano y leoneses, no es para los abulenses, no es para los sorianos, no es para los palentinos, no es para los salmantinos, no es para que los habitantes de cada una de las nueve provincias, que ven cómo estas medidas del Gobierno del señor Rajoy atentan a su derecho a un servicio público ferroviario.

Y es que, además, agarrarse a objetivos medioambientales, cuando lo que se está llamando es a utilizar el propio vehículo, consumiendo combustibles y contaminando con más fuerza, es poco creíble. Y hablar... y hablar de que se vertebra la Comunidad con estas políticas, pues, sinceramente, pueden pasar treinta y dos trenes por una estación, pero si, de los treinta y dos, solo paran dos, a los ciudadanos que viven en esta Comunidad nos sirve.

Y, además, los ciudadanos que viven en algunas localidades ven como el tren de media y larga distancia, ese que les es más caro y que no pueden pagarse en estos momentos de crisis económica, no para incluso ni en algunas capitales de provincia. Sabemos que hay trenes que pasan de largo por las capitales de provincia de Castilla y León, y cada vez hay más trenes que pasan de largo por las capitales de que... de Castilla y León. Igual que pasaban de largo durante los últimos años por la mayoría de estaciones rurales de esta Comunidad, y ahora van a pasar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... por más estaciones que se van a cerrar.

Entonces, nosotros lo que pedimos al señor Consejero y a la Junta es que se comprometa con el ferrocarril como vertebrador de Comunidad y mantenimiento de la población.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, eficiencia en el servicio, eficiencia también en el gasto, o eficacia en el gasto, y garantizar la movilidad. Se resume en dos palabras, y yo creo que usted está también de acuerdo conmigo y con el planteamiento tanto del Gobierno Regional como del Gobierno de España, que es racionalidad y eficacia.

Estamos hablando de reordenar, no de cerrar ningún corredor ferroviario. Estamos hablando de revisar horarios, de revisar frecuencias, de revisar paradas; paradas, por cierto, con... algunas de ellas, con un número casi nulo de viajeros, Señoría. Si eso es eficiencia, venga Dios a verlo; y perdóneme la expresión.

Estamos hablando de reorganizar paradas con menos de un viajero al día, Señoría, menos de un viajero al día; trenes con un grado de ocupación inferior al 3 %, Señoría; servicios que, por la casi nula demora o... perdón, demanda, arrojan un déficit superior al 1,2, a 1.200.000 euros; billetes, Señoría, billetes hoy que los recursos públicos tienen que subvencionar con 371 euros, Señoría. Hoy no nos podemos permitir esto, no se lo puede permitir Castilla y León, no se lo puede permitir, por supuesto, España, ni cada uno de los ciudadanos ni de Castilla y León ni de España.

Y yo creo que usted comparte esos dos criterios de racionalidad y de eficiencia: garantía de los servicios, del servicio público, garantizar esa movilidad a través del servicio ferroviario, si es posible, si es eficaz, y, si no, con un modo alternativo, en este caso el modo de carretera.

Esa es la prioridad de la Junta de Castilla y León en la prestación del servicio ferroviario. Y es lo que estamos también trasladando al Gobierno de España, lo que defiende la Junta de Castilla y León y lo que expresa este Consejero, Señoría. Y le recuerdo, ha hecho usted mención a su provincia de origen: 460 trenes a la semana entre Ávila, Salamanca, Valladolid y Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000362****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. A pesar de que la normativa general prevé la separación de los alumnos de la ESO de los alumnos de los CRAS, la especial orografía de algunas comarcas de la Comunidad llevó a la Junta a mantener ciertas unidades en los actuales centros de Primaria, como es el caso de Riaño en la provincia de León.

La pregunta es: ¿qué condiciones han cambiado para que la misma Administración que decidió hace un año mantener estas unidades de ESO en centros de Primaria opine ahora lo contrario? Y, como ya nos han contestado en parte, tengo que ampliarla: ¿y qué condiciones han cambiado desde ayer hasta hoy por la tarde para que de nuevo la ESO se quede en Riaño?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien, lo primero que tengo que decir es que usted ha escuchado –supongo yo– al Presidente de la Junta, y, por lo tanto, yo no tengo que decirle más. Le voy a decir dos cosas que va a hacer la Consejería de Educación: una es modificar la Orden de Educación 491/2012, veintisiete de junio, para recoger, lógicamente, esa prórroga; y en segundo, voy a establecer un calendario con los 19 Alcaldes y sus AMPAS pues para estudiar cómo esa prórroga de cuatro años va a determinar la mejora en la calidad educativa.

¿Qué ha sucedido? Pues algo muy sencillo: que hemos reflexionado sobre el problema, y hemos tomado, desde luego el Presidente, la decisión que él hoy ha presentado a esta Cámara. Por lo tanto, cosas, como ve, muy sencilla, y que tienen la lógica de poder tomar otras decisiones diferentes de las que en un momento determinado se tomaron. Y como vamos a modificar la Orden y vamos a trabajar con los afectados, pues supongo yo que podré mejorar la educación de la ESO en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Hace un año eran 73 los centros que estaban previstos para cursar la ESO en centros de Primaria, actualmente solo quedan 19. Ha habido una caída importante, sería importante también que esa reflexión abarque a algunos de ellos de todas maneras.

Se les prometieron dos años, resulta que hace un par de meses les han dicho que no, y hace unos días les han dicho que no. Es decir, que lo que se firmó hace



un cierto tiempo, ni siquiera un año, pues no se iba a cumplir. Como comprenderá, a usted y al Presidente le van a creer cuando lo vean en el Boletín, y ya veremos.

Han hurtado el debate de lo que iba a pasar con esos centros hasta hoy por la tarde, puesto que no se lo han comunicado a los Alcaldes, no les han recibido, no les ha dado tiempo, bueno, pues... y eso que eran del PP casi todos. La Junta ha ninguneado a los Ayuntamientos, se ha olvidado de ellos. Ha mantenido unas operaciones de cierre hasta hoy mismo, sin contar con los Ayuntamientos ni con las AMPAS, simplemente se les ha dado las instrucciones de lo que venía de... de Valladolid y nada más.

Como ha dicho el Presidente Herrera, prolongar cuatro cursos es, evidentemente, es razonable para los que están ahora, pero los niños van a seguir creciendo, va a seguir habiendo más niños, y lo que se necesita es una solución definitiva. En nuestra opinión, y a usted le consta que es la opinión de muchos técnicos de su Consejería, la única solución factible sería la creación de los CEOS, algo que ha apuntado el Presidente. Evidentemente, lo ha apuntado porque alguien se lo ha sugerido. Es una medida más cara que mantener estos 4 cursos, pero es una medida que hay que estudiar.

¿Sabe dónde están los CEOS actualmente? Los CEOS que tiene actualmente la Junta son 11, solamente 11 entre 9 provincias, y están en lugares verdaderamente inaccesibles. Le leo: Boecillo, la Virgen del Camino -15.000 habitantes, a 5 kilómetros de León-, Valladolid capital, Zamora capital. Hombre, yo creo que algunos CEOS en el mundo rural serían interesantes y podríamos estudiarlo.

Hay un caso, el del que le estoy preguntando, que es el de Riaño, un edificio nuevo, bastante bien dotado en los últimos años, que ha perdido alumnos, y que, por lo tanto, tiene espacio de sobra para poder ser candidato razonable.

¿Por qué lo iban a quitar? Pues lo iban a quitar porque era una medida de ahorro económico. Era el cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2012, así nos lo dijo usted en mayo del dos mil doce, cuando previno que se iba a quitar esos dos cursos de la ESO en general, así nos lo dijo. Una lista magnífica que publicó ICAL en la prensa con los recortes de Educación, esta era el tercero de la lista. Así aparece en la reunión que tuvo usted con los sindicatos en noviembre de dos mil doce. Es decir, siempre tuvieron la intención de quitar esos cursos, solo que no se lo decían a los Alcaldes, pues porque, bueno, parece que no era interesante.

Iban a ahorrar con estas veintiún medidas 7,5 millones de euros anuales. ¿Han ahorrado mucho, han ahorrado mucho este año tocando las narices a todos los municipios? Yo pienso que no, que lo único que han ahorrado es porque han echado a un montón de maestros.

Entonces, comprenderá mi pregunta siguiente: ¿de dónde van a sacar dinero para mantener estos cuatro cursos? y ¿de dónde van a sacar dinero para promocionar los CEOS, que, como sabemos, tiene un cierto coste? Es una pregunta sencilla, cuando lo puedan saber -no tienen por qué saberlo hoy, porque el acuerdo es de hoy- pues sería interesante que nos lo dijeran. ¿Van a reformar el Presupuesto, van a ampliar plantillas? Bueno, todo eso se lo iremos preguntando en los próximos meses.

Es urgente que los niños sigan en los centros escolares rurales. Hay que evitar que la actual situación se agrave, y que esos recorridos larguísimos permanezcan, habría que intentar incluso recuperar algunos de esos alumnos que se han ido. Su Consejería pues está haciendo un daño terrible a los municipios...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Perdón, quería... quería terminar). En resumen, señor Consejero, deje la ESO como está, busque dinero para implantar esos CEOS -o si lo prefiere los IESES, que también existe la figura- que ha citado el Presidente, rescate a aquellos pueblos a los que quitó la ESO el pasado año, y busque soluciones a la educación. Denos soluciones, no nos dé más problemas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Como siempre acepto los buenos consejos, como el que usted me da. Por lo tanto, se lo agradezco mucho. Pero mire usted, es que algunas de las cosas que usted dice no es verdad. La Directora Provincial o los Directores Provinciales han hablado con los Alcaldes, los Directores Generales -por lo menos dos- han establecido reuniones con los Alcaldes. Yo tenía previsto un calendario para poder trabajar también con los Alcaldes. Luego una parte de lo que usted dice no es exactamente verdad. Luego yo creo que usted debería de ajustarse más.

En segundo lugar, yo no soy persona de discusiones estériles. Hemos rectificado, como el Presidente, y ahora pues me voy a poner a trabajar en las dos cuestiones que le he explicado a usted: una modificación de la Orden, que es necesario; y una toma directa de contacto con los Alcaldes para tomar las decisiones oportunas, para los cuales tengo cuatro años en los que en algunos sitios podrá haber unos CEOS y en otros podremos articular otro tipo de soluciones. Eso es lo que voy a hacer, y, desde luego, es el trabajo que tengo encomendado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

I/000113

“Interpelación 113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de veinticinco de septiembre del dos mil doce”.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias Presidenta. Buenas tardes otra vez. Y antes que nada, a efectos del Diario de Sesiones, quiero hacer una... una aclaración: la pregunta a la que se refirió el Consejero de Presidencia hace un momento fue... *[murmullos]* ... fue presentada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego se atenga a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... fue presentada... fue presentada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... hace año y medio... *[murmullos]* ... fue presentada hace año y medio, exactamente dieciséis meses, ante la Comisión. Como...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A la cuestión, por favor, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... como fuimos incapaces de que se incluyera en el Orden del Día de ninguna... de ninguna Comisión, fue incluida en el Orden del Día del Pleno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Portavoz.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... del Pleno, y posteriormente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señor Portavoz del Partido Socialista, le ruego se sujete a la cuestión.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a la convocatoria... y posteriormente a la convocatoria del Pleno... posteriormente a la convocatoria del Pleno, fue incluida en el Orden del Día de la Comisión. Esto es lo que está recogido en el Diario de Sesiones. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Señora... señora... señora Presidenta... *[murmullos]* ... señora... señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

..... por favor, Señoría, continúe por favor. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Presidenta... Presidenta... Ha mentido y quiero...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora... señora... *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... hace un año y medio estaba aprobada la Agenda. No mienta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento, Señorías. Por favor, continúa el señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora... señora Presidenta... *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... y el señor que preguntó no la había leído. No mienta.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora... señora Presidenta, la realidad es la que yo he dicho, y yo pediría al Consejero de Presidencia que retirara... *[murmullos]* ... que retirara su calificativo de sinvergonzonería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, continúe, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Yo pediría al Consejero de Presidencia que retirara su calificativo de sinvergonzonería.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, me voy a ver obligada a retirarle el uso de la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Si no, yo deberé denunciar la cobardía del Consejero. *[Murmullos]*.

En relación... Yo creo que ya está claro el tema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A la cuestión, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y aquí está el Diario de Sesiones a disposición de los... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*. *[Aplausos]*.

Tranquilos, tranquilos... Sí, en relación a la interpelación de financiación autonómica, hace exactamente un año tuvimos exactamente el mismo debate en relación a la misma interpelación sobre financiación autonómica. Ha pasado un año y la pregunta es: ¿qué ha sucedido desde entonces?, ¿ha mejorado la situación o ha empeorado radicalmente? Para Castilla y León la situación ha empeorado de forma dramática; la diferencia está entre la financiación y la actuación del Gobierno de Rajoy y el Gobierno de Zapatero. Simplemente, recordar en esta primera intervención, en relación a una noticia que hemos conocido hoy de la posibilidad de un acuerdo en relación al próximo... a la próxima modificación del sistema de financiación, que dicho acuerdo fue planteado por este Grupo Parlamentario el día veinticuatro de abril del dos mil once, y el Grupo Popular votó en contra. Simplemente, la pregunta es: ¿qué ha pasado desde hace un año para que hoy nos desayunemos con una posible oferta de... de acuerdo?

Para conocer la política general en materia de financiación, es necesario conocer el posicionamiento del Gobierno Regional en relación a determinadas materias fundamentales, como el nivel de déficit, la política tributaria, la política de endeudamiento o la posición en la... en relación al sistema de financiación en que nos vamos a centrar en esta interpelación. Para cada una de ellas, es necesario en este momento saber cuál es su posición en relación a determinados interrogantes que se plantean, y que voy a plantear en esta intervención. Vaya apuntando, señora Consejera.

En relación con el nivel de déficit:

¿Qué van a hacer para evitar el establecimiento de un déficit diferenciado para cada Comunidad Autónoma, y, en concreto, para Cataluña, en la línea anunciada por Montoro que premia a las Comunidades Autónomas incumplidoras y castiga a las sumisas como Castilla y León? ¿Qué opinión le merece la entrevista secreta entre Rajoy y Mas? ¿Qué repercusiones puede tener para Castilla y León? Como ha dicho tantas veces en este hemiciclo, la financiación autonómica, señora Consejera, ¿le sigue sonando a sardana?

¿Van a repetir el papelón del año pasado donde el día doce de julio usted se abstuvo, junto a Extremadura, al establecimiento del déficit en el 0,7 % para que Herrera tuviera que acatarlo el día treinta y uno del mismo... del mismo mes sin que



hubiera habido ninguna modificación en las condiciones, más que la llamada al orden de Rajoy a Herrera, que acabó su carrera en ese momento como... como disidente?

En caso de que por fin Bruselas apruebe una mayor flexibilidad en el límite del déficit para España en el dos mil trece, ¿cuál es el porcentaje mínimo que van a exigir de ese mayor margen para las Comunidades Autónomas? ¿Y cuál es el límite máximo que van a exigir para el año dos mil catorce en sustitución del 0,1 % imposible con que nos castigan en este momento?

¿Qué opinión le merece a la Consejera la mentira en la que han pillado a Montoro en su estimación del déficit real de dos mil doce mediante esa contabilidad creativa, chapucera, con las que ha pretendido engañar a la Comisión? ¿Han hecho ustedes lo mismo? Les recuerdo que el propio Montoro ya les ha pillado a ustedes en años anteriores en chapuzas similares.

En relación a la política de endeudamiento:

Dado el coste de 485 millones de euros que vamos a tener que pagar todos como consecuencia de su engaño cuando decían que no debían nada fuera de Presupuesto a treinta y uno de diciembre del dos mil once, y al final era nada menos que 1.162 millones, registrados en cuentas no presupuestarias –es decir, en el cajón–, la pregunta es: ¿cuántas facturas no contabilizadas han dejado sin pagar en el año dos mil doce?

¿Qué opinión le merece el hecho de que Montoro les obligue a realizar una doble contabilización de la misma, de la deuda, a proveedores como “pendiente de pago” y “deuda financiera”?

¿A cuánto responde ese incremento del endeudamiento? ¿Hasta qué punto se llega al nivel máximo de endeudamiento que marcó Montoro en el Consejo de Política Fiscal?

¿Cómo es posible... –apunte esta, que es muy interesante– cómo es posible que en el Presupuesto de dos mil doce el incremento de endeudamiento neto fuera de 850,2 millones de euros, y, sin embargo, con los datos del Banco de España, el incremento del endeudamiento en el año ha sido de 2.110 millones de euros, pasando... [murmillos] ... –sí; no se ría, apúntelo y contésteme– pasando del 9,5 % del PIB... –¿o también se ríe del Banco de España, además del INE?– pasando del 9,5 % del PIB al 13,8?

¿Qué opinión le merece el hecho de que Montoro haya limitado las posibilidades de conseguir financiación a las Comunidades que, como Castilla y León, no han tenido que acudir al FLA, de una manera imposible de conseguirla con un límite de 100 puntos básicos sobre el endeudamiento del Tesoro, mientras que a las Comunidades que sí acudieron al FLA se les permite un límite de 250 puntos básicos? Una vez más, premio a los incumplidores y castigo a los insumisos.

¿Sigue manteniendo que con la autorización anterior, de finales de dos mil once, usted se iba a saltar este límite de 100 puntos... de 100 puntos básicos? [Murmillos]. ¿Cuántas operaciones y con qué características han formalizado desde el establecimiento del nuevo límite por parte de Montoro?

En relación a la política tributaria:

¿Qué le parece que desde la puesta en marcha del centimazo Castilla y León haya sido la Comunidad Autónoma donde más ha disminuido el... el consumo, exac-



tamente en 566 millones de litros, un descenso del 22 %, mientras en Álava aumentó un 25 % o un 1 % en Aragón? ¿Qué va... quién va a asumir políticamente, cuando usted ya no esté, el recorte en la financiación total de la Comunidad que ha supuesto el centimazo, y que significa una disminución de 120 millones de euros al año en el total de la financiación de la Comunidad?

¿Cuál ha sido la recaudación total por el impuesto sobre vertederos que crearon en el dos mil doce? Con datos de noviembre se había recaudado solamente el 52 %, 5,2 millones, y por el impuesto medioambiental, 42,5 millones, el 77 %.

En relación al impuesto medioambiental:

¿Qué han hecho antes y después de la nueva regulación para evitar que el mismo sea repercutido a los consumidores de la Comunidad, que somos los españoles que pagamos más cara la electricidad como consecuencia de la norma de Rajoy? ¿Con qué cantidad han dotado hasta la actualidad el fondo que crearon en la Ley de Medidas del dos mil trece? ¿Cómo lo van a redistribuir entre los consumidores?

¿Qué opinión le merece que después de votar varias veces en contra de un impuesto de Castilla y León sobre los depósitos financieros Montoro haya establecido el mismo para toda España, pero para compensar las cantidades que él tiene que pagar a Extremadura y Andalucía; es decir, que vamos a pagar todos a estas dos Comunidades Autónomas?

¿Cuándo van a volver a reclamar al Gobierno de Rajoy las cantidades que Castilla y León va a dejar de percibir como consecuencia de la amnistía fiscal, que ascienden a más de 500 millones de euros, según la reclamación que ustedes mismos hicieron y que tantas veces usted negó en estas Cortes?

En relación al sistema de financiación:

¿Cuándo van a reconocer que, a pesar de todo lo que dicen, aprobaron dos veces en diciembre del dos mil diez el actual sistema, que mejora muy sustancialmente el tratamiento de las variables, como superficie, dispersión, densidad, etcétera, en relación al modelo que les impuso Aznar? ¿Cuál es la situación actual del recurso de inconstitucionalidad que plantearon en relación a las entregas a cuenta del ejercicio de dos mil once? ¿Le han reclamado a Rajoy los 724 millones de euros que dijeron que iban a llegar en cuanto el PP llegara al Gobierno?

En relación con la financiación procedente de la Unión Europea, ¿cuál es su postura en relación con la posición que el Gobierno español mantuvo el día dieciocho de octubre, en Madrid, donde asumió la propuesta de la Comisión acerca del marco financiero dos mil catorce-dos mil veinte?

¿Cuál es su posición actual... -esta es la pregunta... la misma del principio, al final- cuál es su posición actual en relación a la reforma del sistema de financiación después de haber estado años reclamando su reforma, después de que Rajoy le dijera a Herrera que se callara en relación a dicha reforma hace un año...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... el veintitrés de abril de dos mil doce... (Termino, Presidenta). ... después de que votaran en contra en estas Cortes el día veinticinco de abril, después de que en



la Conferencia de Presidentes se aprobara la creación de un grupo para estudiar la reforma, después de que Montoro haya planteado otra vez la posible reforma, aunque acompañara dicha propuesta con el establecimiento de límites diferenciados de déficit por... por Comunidades Autónomas?

Estas -y termino- y muchos interrogantes más son los que usted debe despejar en esta comparecencia, para que nos hagamos una idea de la política general de la Junta sobre la financiación autonómica, si existiera o existiese esa política general. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene, en primer lugar, la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López. *[Murmillos]*. Señor González Reglero, no me obligue a llamarle al orden, por favor. *[Murmillos]*. Señora Martín Juárez, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No he... no he empezado a hablar, señora Martín Suárez. Mire, con todo el respeto, vamos a compartir el tiempo la Consejera de Hacienda y quien les habla en esta interpelación. Y con todo respeto, y en... los dos minutos que ha dedicado usted a mi persona, se lo quiero aclarar. Le digo que, con todo respeto, los tres minutos que ha dedicado usted a mi persona, se lo quiero aclarar.

Mire, yo no sé cuándo presentó el señor Martín Benito...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego se sujete a la cuestión, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... yo no sé... *[Murmillos]*. Señora Presidenta, ha estado tres minutos hablando de mi persona, y no se había sujetado a la interpelación. Yo no sé... *[Murmillos]*. Sí, sí, si lo estoy haciendo con todo respeto, yo creo que es bueno escucharnos. Aquí se viene a hablar. Vamos a escucharnos, no se pongan nerviosos. Luego hablaremos de una cosa muy... de una cosa muy seria, la financiación, pero vamos a... a escucharnos un poco. No es tan difícil escucharse. *[Murmillos]*. Bueno, que no es tan difícil escucharse; vamos a escucharnos. Aquí se viene a hablar.

Mire, yo no sé cuándo presentó el señor Martín Benito la pregunta ante Comisión; lo que está claro que la presentó después de las elecciones, ¿sí o no? Claro, y la Agenda se aprobó en... en la anterior legislatura. Es lo único que quiero decirle. Y el señor Martín Benito no conocía la Agenda, y se demuestra en el... en el documento que yo he presentado a la prensa, que es la transcripción literal de la Comisión. Es todo lo que le puedo decir.

Mire, ¿que tardó...? Fue en esta legislatura, y la Agenda se aprobó en la anterior. Y él demostró en la Comisión que no conocía la Agenda, y que la confundía con la Estrategia. Ya está. Eso es todo. Y lo bueno... *[murmillos]* ...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... lo bueno, cuando uno se equivoca... y a mí me han provocado ustedes, porque el Procurador que hoy me preguntaba me ha sacado ese tema, si no, no le saco... *[murmillos]* ... Después.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No... después. Pero es... acostúmbrese a escuchar, ¿de acuerdo? *[Murmillos]*. Y él, que retire, antes, que retire él...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Amparo a este Procurador.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría... señora Redondo García, por favor. Continúe, señor Consejero. A la cuestión, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno, ya está. Vamos a ver; vamos a ver, si yo he dicho alguna palabra que ha ofendido al Procurador, la retiro, pero también... no... una palabra, no lo de las dietas, ¿eh?, porque... *[murmillos]* ... bueno, la... lo mismo, que retire él lo que dijo en la Comisión de mí sin estar yo presente; eso es de cobardes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bueno, voy a hablar de... de financiación autonómica en el tiempo que queda de esta interpelación. *[Murmillos]*.



En primer lugar, como todos ustedes saben, una buena financiación es absolutamente necesaria para mantener los servicios públicos y el estado del bienestar. Y en el día de hoy esta condición, en Castilla y León, no se cumple. Y no se cumple... y no voy a entrar en críticas partidistas, sino que voy a hacer uso de la realidad; y la realidad es que el sistema de financiación que se aprobó en el año dos mil nueve no llega a cubrir las necesidades de gasto que tiene Castilla y León. Este modelo se caracteriza por la insuficiencia, la escasa solidaridad y su elevada complejidad. Y, si vamos al dato de evolución del sistema, nos encontramos con un primer dato, que los recursos recibidos del Estado no llegan ni siquiera, en el año trece, a lo que nos daba el propio Estado en el año dos mil seis -modelo anterior-.

En segundo lugar, que, ejercicio tras ejercicio, se ha puesto de manifiesto que las entregas a cuenta del sistema no llegaban ni siquiera para cubrir las necesidades de gasto de las tres áreas sociales de Castilla y León. En dos mil trece, las entregas a cuenta fueron de 5.646 millones de euros y el gasto no financiero de las áreas sociales fueron 6.197 millones de euros. Por lo tanto, faltan aproximadamente 500 millones solamente para cubrir lo que es el gasto no financiero de las tres áreas sociales. Y le contesto a una de sus preguntas: esto nos ha obligado a ser litigiosos con el Gobierno Central en una materia que es tan sensible realmente. Siguen ahí el recurso de inconstitucionalidad que pusimos en su día contra la Ley de Presupuestos del año dos mil once y un recurso contencioso-administrativo, que se ha interpuesto ya en el año dos mil doce, para reclamar lo que creemos que... que los ciudadanos de Castilla y León tienen derecho.

Esto nos ha obligado a ejercer las competencias normativas, porque si el dinero que nos llega del modelo de financiación no es suficiente para financiar lo que es la prioridad del Gobierno del Presidente Herrera, evidentemente hemos tenido que hacer uso de la capacidad normativa tributaria que tenemos. Por un lado, mediante la... regulando los tributos cedidos, y, por otro lado, pues poniendo por primera vez... éramos la única Comunidad que no teníamos ningún tributo propio, y nos hemos obligado en esta... en estos momentos a... a poner algunos tributos propios, medidas fiscales que, por supuesto, fueron aprobadas en estas Cortes, y entre las que se están algunas tan controvertidas y tan criticadas por ustedes como el céntimo sanitario, que, les guste o no les guste, pues forma parte del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común que aprobó un Gobierno Socialista para España.

O también -a lo mejor tampoco están de acuerdo, porque el Gobierno Socialista lo quitó- la recuperación del impuesto de patrimonio, que les recuerdo que es un impuesto que pagan los que más tienen en... en España. O hemos tenido también que recuperar algunos tributos que prácticamente estaban eliminados, como el impuesto de sucesiones o donaciones para las rentas más altas, incrementar tipos impositivos. Y todo ello con una finalidad muy clara: es obtener mayores ingresos para evitar más ajustes o unos ajustes más de lo imprescindible en el gasto social.

Lo que sí hemos hecho es... hemos ido a un modelo fiscal mucho más progresivo, progresividad tributaria que defendemos, reservando para las rentas y los patrimonios más bajos los beneficios fiscales, modulando los precios públicos que pagan los ciudadanos de Castilla y León, y también modulando las subvenciones que reciben los ciudadanos de Castilla y León.



Y, por otro lado, como no es suficiente en esta crisis económica, tanto con el modelo de financiación como con los... con el nivel de endeudamiento... perdón, hemos tenido que acudir a endeudarnos, a endeudarnos a unos costes asumibles. Y en este asunto también mantenemos concepciones diferentes, porque el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, tradicionalmente se ha dedicado a pedir más y más endeudamiento a la Junta.

Si les hubiéramos hecho caso, ¿eh?, en vez de estar ahora con una deuda tributaria por debajo de la media española -casi 4 puntos por debajo de la media española-, pues estaríamos ahora en otra situación. En lugar de tener una Comunidad con los mejores servicios públicos -a juicio de... de una serie de organizaciones independientes-, pues estaríamos entre las primeras, entre las primeras Comunidades Autónomas, eso sí, en nivel de déficit y en nivel de endeudamiento, y hubiéramos tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica.

Otra parte importante de los ingresos con que cuenta la Comunidad Autónoma para financiarse son las transferencias: transferencias finalistas y transferencias de la Unión Europea. Pero en este periodo las transferencias se han ido reduciendo como consecuencia de la crisis económica.

La Junta lo que hacemos es trabajar continuamente por contar con los recursos suficientes que permitan cumplir con las responsabilidades que tiene este Gobierno.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad que hemos ido aprobando en estas Cortes están impregnados de realismo, una de las cuestiones que ustedes desconocen con sus propuestas financieras que a menudo nos hacen desde su Grupo Parlamentario.

Tenemos que trabajar porque la Comunidad sea sostenible en un momento de crisis, actuar contra la crisis y, sobre todo, pensar en el futuro, pensar en el futuro de nuestros servicios públicos, porque ser cortos de mira no nos lleva a nada. Y por eso hay que pensar -y en estos momentos más que nunca- en el modelo de financiación.

Yo quiero hoy explicarles cómo está la cuestión, la postura que tiene Castilla y León -no sé si me va a dar tiempo-. Pero, en primer lugar, nosotros -como no puede ser de otra manera- defendemos lo que hemos defendido siempre: un modelo de financiación autonómica que sea suficiente para financiar los servicios públicos; todos los servicios públicos, y especialmente los servicios fundamentales para los ciudadanos.

Y como no puede ser de otra manera, la Junta de Castilla y León defiende y acata el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que está muy claro, y nos da un mandato al Gobierno de Castilla y León: hay que defender nuestras características diferenciales, los costes... los mayores costes que tiene prestar los servicios en el territorio, en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Unos mayores costes que vienen determinados por el envejecimiento de nuestra población, por la mayor dispersión, por la baja densidad o por nuestra gran superficie.

Eso es lo que defendemos desde la Junta de Castilla y León; lo defendí en abril del año pasado, cuando tuvimos otra interpelación, y lo sigo defendiendo ahora. Defiendo absolutamente lo mismo.

El momento es distinto. Y digo "es distinto" porque ahora mismo, se pidió en enero de este año que se... del año dos mil doce, que se abriera un grupo para una posible reforma del modelo financiación, y en estos momentos, en el último Consejo



de Política Fiscal y Financiera, que se celebró el día veintiuno, se acordó la creación ya de un grupo de trabajo para evaluar cómo había evolucionado este modelo de financiación de cara a una reforma; reforma que no se dio plazo para que se haga -puede ser en este año, pero posiblemente se dilate más en el tiempo, a pesar de la presión de algunas Comunidades Autónomas-.

Y yo lo que quiero hacer en esta primera parte de la intervención es ofrecerles a todos los Grupos Parlamentarios con representación en estas Cortes un pacto de Comunidad. Me parece muy importante. El Gobierno de Castilla y León queremos que en esta cuestión estemos todos juntos, porque me parece muy importante en estos momentos que Castilla y León tenga una buena financiación; no solo ahora, una buena financiación en el futuro. Que esto es una cuestión para... para el Gobierno fundamental. Y por eso yo, en la segunda intervención que va a tener el señor Martín, espero contar con el apoyo de su Grupo en esta cuestión, y espero también contar con el apoyo del Grupo Mixto que se sienta en esta Cámara también.

Yo creo que no estamos defendiendo nada que no sea... que no sea fácil de defender, puesto que es un mandato estatutario, y creo que en estos momentos la unión de todos, pues puede hacer que consigamos mayores fondos para nuestra Comunidad, una mejor financiación y, por lo tanto, unos mejores servicios para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Y, en primer lugar, quiero agradecer al Consejero de Presidencia que haya retirado los... los insultos que pudimos oír, porque además ha... ha reconocido -y es lógico- que no sabía cuándo se presentó la pregunta en Comisión -fue hace dieciséis meses- y solamente se incluyó en el Orden del Día de la Comisión...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Por favor, señor Martín Martínez...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... una vez recogido en el Orden del Día...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... vaya a la interpelación y no vuelva a entrar al debate. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Aclarada... aclarada...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

No entre en la interpelación.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Aclarada la... aclarada la situación, que... que es la respuesta a una intervención en la interpelación, está aclarado. Consejero, está aclarado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Está aclarado. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, continúe, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Está... está clarísimo.

En relación a... a la interpelación, y empezando por... por la última... la última propuesta de la Consejera, la... la más importante, a nuestro juicio, ese... esa oferta de... de llegar a un posible pacto de Comunidad en relación a la posible reforma -necesaria reforma- del sistema de financiación, le digo desde ya que, como siempre, tienen ustedes toda nuestra disposición para... para conformar ese pacto de Comunidad, para conformar esa postura de la Comunidad Autónoma con el único objetivo de conseguir los mayores beneficios para la Comunidad en la aplicación del nuevo sistema de financiación.

Y, en este sentido, quiero recordar... -porque no se ha hecho en los últimos días- quiero recordar el acuerdo similar al que llegamos en agosto del año dos mil cinco, que influyó muy mucho... que influyó muy mucho en la inclusión de determinadas variables en el modelo actual, propias del Estatuto de Castilla y León, como superficie, dispersión, densidad, núcleos de población, población... población ponderada según edad, etcétera. Todo eso ya estaba recogido en el acuerdo al que llegamos la Junta de Castilla y León con el Partido Socialista en agosto del dos mil cinco, y, en este sentido, recogemos... recogemos favorablemente la oferta para repetir una posición de Comunidad fuerte y dura. De todas mane... dura para conseguir lo mejor para Castilla y León.

De todas maneras, para empezar a hablar de ese acuerdo, y ya... y ya le hago la contraoferta: el Grupo Parlamentario está obligado a presentar, por el Reglamento de las Cortes, creo que en un plazo de aquí a... a final de esta semana, al... al viernes, estamos obligados... vamos, obligados, el Reglamento nos facilita la posibilidad de presentar una moción, consecuencia de la interpelación. Yo le... le hago la contraoferta de que colabore usted con nosotros en la redacción de esa moción, que puede sentar los pilares de ese posible acuerdo... acuerdo posterior.

Pero también le digo, también le digo, señora Consejera, que, para eso, es imprescindible que nosotros sepamos cuál es la posición del... del Gobierno Regional en relación a múltiples temas, a muchas cuestiones que he planteado -las he vuelto a contar y son treinta y dos-, que he planteado y que no sabemos cuál es la posición del Gobierno Regional.



Por ejemplo -y me queda muy poco tiempo-, ¿qué piensa del establecimiento de un déficit diferenciado por Comunidades Autónomas con el que nos ha amenazado Montoro? En caso de que haya una relajación, como usted dice, en el límite de déficit, ¿qué porcentaje piensan ustedes... -el que sea, y sea cual sea esa relajación- qué porcentaje piensan ustedes que le puede corresponder a las Comunidades Autónomas?

Explíquenos, porque no entendemos nada, qué es lo que ha pasado con el endeudamiento del año dos mil doce; cómo es posible que de un aumento de... -aprobado en esta Cámara- aumento neto de 850 millones se haya pasado a 2.110 millones, con la información del Banco de España, sin tener en cuenta el sector público, que son otros 42 millones.

Explíquenos qué postura se puede mantener ante esa limitación del límite en endeudamiento de solamente 100 puntos básicos para las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, no han superado el déficit del 1... o parece ser que no ha superado el límite de... del 1,5 % en el año dos mil doce.

Explíquenos por qué ese mantenimiento del centimazo, que supone la mayor disminución de consumo de toda España. Y yo le doy una explicación muy fácil: hay otras Comunidades Autónomas, como le he dicho, el País Vasco o Aragón, pero, por ejemplo, en Andalucía solo ha disminuido un 6 %. ¿Sabe usted por qué? Porque en el mar no hay gasolineras que puedan competir con Andalucía. Esa es la diferencia y esa es la habilidad o no para establecer... para establecer nuevos impuestos.

Explíquenos cómo está exactamente el recurso de inconstitucionalidad en relación... -sí, no nos ha dicho nada- en relación a los 724 millones de... de entregas a cuenta del año dos mil once. Alguna noticia tendrán del Tribunal Constitucional. ¿Está admitida a trámite, no está admitida a trámite, en qué trámite... en qué trámite se encuentra, etcétera?

Explíqueme si usted conoce la posición del Gobierno, del Gobierno de España, en la que manifestó en la reunión que tuvieron con la Comisión el día dieciocho de octubre en Madrid, que hemos conseguido la documentación de una reunión que nadie había informado, y, por su cara, veo que a usted tampoco la habían... la habían informado.

Explíquenos cómo los contribuyentes de Castilla y León pueden recuperar el impuesto medioambiental que les están repercutiendo las eléctricas como consecuencia de la decisión de Rajoy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Con esto termino). Son muchos los interrogantes. Nos gustaría, si usted acepta el guante, el guante que le devuelvo, que, de aquí al cierre de... de la moción que vamos a presentar, nos explique cuál es la posición del Gobierno Regional en torno a todas situaciones, y, si la explicación nos parece satisfactoria, por supuesto que estaremos encantados de formar un frente único, una posición de Comunidad, como hemos hecho, yo diría...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... -espero que no me falle la memoria-, como hemos hecho en todas las ocasiones anteriores en que se ha afrontado una reforma del sistema de financiación. Estaríamos encantados, pero necesitamos para ello que nos resuelvan, por lo menos, algunas de esta... de estos interrogantes. En todo caso, recogido el guante y devuelto, señora Consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Martín, le agradezco mucho el tono... -no sé dónde está; bueno, es igual-. Mire, voy a intentar contestarle empezando por... por las últimas cuestiones que ha planteado.

El recurso de inconstitucionalidad que se planteó en su momento está admitido a trámite y sigue su curso normal. Lo que no sabemos es cuándo va a resolver el Tribunal Constitucional. No lo sé yo y supongo que ustedes tampoco, porque es bastante complicado saber en qué momento resuelve, pero está admitido a trámite.

En relación con otras cuestiones que me parecen importantes aclararlas. De todas las que me ha planteado, quizá lo más importante sea aclarar qué posición tiene el Gobierno Regional en relación con el déficit o con la posible relajación del déficit, que parece que está ahí, en el aire.

Esta cuestión se planteó... bueno, se creó un grupo de trabajo en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera para estudiar la posibilidad de, en caso de relajación de ese déficit público, pues que se relaje de diferente manera o no en las distintas Comunidades Autónomas. Bueno, aquí la postura de Castilla y León es bien clara: no admitimos bajo ningún concepto, y nos vamos a oponer -y así se lo hice saber al Ministro Montoro-, que sean más penalizadas aquellas Comunidades que hemos cumplido con el objetivo de déficit que otras que no han cumplido, porque a mí no me vale que se han exigido más sacrificios en las otras, cada uno sabemos los sacrificios que han tenido que hacer los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, la postura es clara: ¿hay relajación de déficit? (Primero tiene que haberla, claro). Pues nosotros optaremos y querremos que nos lo relajen lo máximo posible, porque así es de la manera que exigiremos menos sacrificios a nuestros ciudadanos. Esa es la postura. Porcentaje no le voy a hablar, porque ni sabemos todavía en qué porcentaje va a... a repartir o nos va a relajar el déficit la Unión Europea.

Lo que sí que está claro es que también se le dijo al Ministro que el reparto entre Comunidades Autónomas y Gobierno Central también tiene que ser objeto de ese grupo de trabajo, de manera que no sea una cuestión dada, sino que ahí se trabaje sobre cómo se va a repartir el déficit tanto entre Gobierno Central y las Comunidades Autónomas, como entre las Comunidades Autónomas entre sí. Y le digo, la postura



es clara: nosotros no renunciamos a nada, a lo que nos toque. Y digo "a lo que nos toque"; pero, claro, hablar de porcentajes es otra cuestión.

En cuanto a... a... ha hablado usted mucho del endeudamiento. Tengo los datos aquí, por supuesto. Pero usted recordará, ustedes recordarán que aquí se tramitó, en las Cortes, una Ley de Crédito Extraordinario y de Suplemento de Crédito por 1.052 millones. Esa, obviamente, eso es una mayor deuda de la Comunidad Autónoma, que ya les digo que no computa de cara al objetivo de déficit que tiene que cumplir la Comunidad en el año dos mil doce, porque así se acordó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y añadido a eso hay una cuestión muy técnica que es algunos *factory* sin recurso, de descuentos que hace, por ejemplo, algunos de los proveedores, y que también, hasta ahora, no se incluía como deuda de la Comunidad, no es realmente deuda de la Comunidad, puesto que está contabilizada en las cuentas de la Comunidad como un débito, ¿eh?, y se vuelve a contabilizar como deuda financiera. Pero así lo ha determinado la Unión Europea, y así, bueno, pues han puesto una cantidad evidentemente que no es deuda real, pero que es un *factory* sin recursos. Es una cuestión muy técnica, como les digo. Y esto creo que explica por qué ese incremento de la deuda en el año dos mil doce.

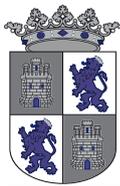
En cuanto a si estamos de acuerdo o no con los 100 puntos básicos de límite máximo sobre Tesoro que nos dejan endeudar a la Comunidad de Castilla y León, en el último Consejo de Política Fiscal yo le expresé mi opinión al Ministro, y, evidentemente, no estoy de acuerdo en que las Comunidades Autónomas que hemos cumplido, y que no hemos ido al FLA, tengamos menor margen para endeudarnos que las Comunidades Autónomas que han tenido necesidad de ir al FLA y que pueden endeudarse hasta 250 puntos básicos. Se lo hice constar al Ministro, y, evidentemente, me dijo que lo iban a estudiar.

Y por último, y voy a lo mollar, me queda muy poco tiempo, yo le... parece que hay que presentar una moción. Yo creo que se puede trabajar juntos en la redacción de esa... de esa moción, y creo que lo más importante en este acuerdo es que los ciudadanos se beneficien de él, no que usted ni yo ni su Grupo ni el mío, lo más importante aquí es que haya un acuerdo, como efectivamente hubo un acuerdo -no sé si firmado o no firmado-, en el que usted también participó, en el año dos mil cinco. Y yo creo que es el momento de poder -no tengo inconveniente, y no sé si el Grupo Parlamentario tendrá inconveniente- en ayudar a redactar o en colaborar o en ponernos de acuerdo en redactar esa moción, a la que puede sumarse, por supuesto, el Grupo Mixto, si es que lo estima conveniente.

Pero, en ese sentido, le agradezco la postura de su Grupo, porque no es un beneficio para el Gobierno, es un beneficio para los ciudadanos de Castilla y León, y es la garantía de sostenibilidad de las cuentas en el futuro y de los servicios públicos que al final es lo que le interesa a la gente, que la sanidad o que la educación les llegue al último rincón de Castilla y León con todo lo que eso cuesta. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. La señora Secretaria da lectura al texto de la siguiente interpelación.

**I/000061****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación 61, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de nueve de febrero del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar, como me he quedado un poco a medias con la pregunta, yo sí le pido que usted me conteste sobre deportes, y no conteste hoy sobre patrimonio, como me han hecho antes, pero bueno.

El Grupo Socialista trae en el día de hoy a esta Cámara una interpelación para poner... para intentar poner de manifiesto la situación del deporte en esta Comunidad -casi en la mitad de esta legislatura-, que introdujo un equipo nuevo en la Consejería, pero que, a la vista de los resultados, nos deja pocas novedades.

Y digo pocas novedades porque la relación administración-deporte en nuestra Comunidad sigue siendo manifiestamente mejorable. Desde el Grupo Socialista creemos que principalmente se debe a dos... a dos factores básicos para llevar adelante cualquier proyecto, y son voluntad política y financiación. Y en esta Administración no andamos sobrados de ninguna de las dos, más bien todo lo contrario.

Voluntad política para desarrollar todos los proyectos que fueron de una u otra forma prometidos, a través de los distintos programas, comparecencias de las distintas Consejeras, o dictámenes del deporte, que estas mismas Cortes aprobaron. Y financiación porque, aunque se pueden realizar proyectos sin grandes desembolsos, es indudable que sin dinero poco o casi nada se puede hacer.

Pero empecemos por el principio, voluntad política. “La Junta de Castilla y León tiene perfectamente definida su política en materia de... en materia deportiva”, afirmaba usted, la señora Consejera, el pasado trece de diciembre de dos mil once, en la última ocasión en la que se subía a esta tribuna para hablar de deporte. ¿Sabe lo que es una pena? Que solo lo conozca usted y su Director General, porque, mire, la Ley del Deporte mandaba a la Junta de Castilla y León a la creación del Consejo del Deporte, configurándolo como órgano consultivo de participación, de asesoramiento en materia deportiva para la Comunidad, teniendo como función principal el conocimiento y seguimiento de las líneas generales de la política deportiva en la Comunidad.

Este Grupo solicitó las actas de las sesiones celebradas desde la... desde su conformación en el año dos mil seis, Consejera, en el año dos mil seis, para ver la participación de los distintos órganos de la Comunidad en esta materia. Aquí está su contestación. ¿Sabe usted cuántas actas tiene? La del año dos mil seis, la de conformación. Es decir, ustedes, desde el año dos mil seis, no han vuelto a reunir al



Consejo del Deporte, y esto, señora Consejera, es un buen ejemplo de la dejadez de esta Administración con el mundo del deporte; para esto no hacía falta financiación, sí voluntad política.

Pero mire, reseñaban ustedes que se habían reunido –en esa misma pregunta– otra vez, aunque no estaba el acta, el día veintiocho de diciembre. Bonito día para presentar un plan que no es un plan, y que usted se comprometió aquí mismo, en su anterior interpelación, que se aprobaría antes de finalizar el dos mil doce.

¿Y por qué digo que no es un plan? Porque si uno lee la nota de prensa que ustedes mismos enviaron a los medios de comunicación, lo que ustedes ponen es que es un borrador del plan, no es el plan. Es decir, casi dos años después del inicio de la legislatura, tienen ustedes el borrador. Claro que debo reconocerle en este caso que es mucho mejor... es mucho mejor que lo que tienen ustedes del Plan Regional de Infraestructuras, ese que prometió –qué pena que no esté hoy aquí– la actual Consejera de Agricultura, la señora Clemente. Seguro que si usted rebusca en alguno de los cajones de la Consejería, podrá ver algo así como “Tierra de Deporte o Infraestructuras con Denominación”.

Seguimos con la voluntad. Mire, señora Consejera, prometieron ustedes un Plan Autonómico de Tecnificación Deportiva. Nosotros hace algún tiempo que preguntamos cómo estaba, y resulta que, según ustedes, después de tanto esperar, el Plan se reduce a una guía de centros; el Plan Autonómico de Tecnificación Deportiva, que debía marcar gran parte de las acciones de esta Administración con el deporte de élite, se reduce a una guía que recoge los centros existentes, las federaciones autonómicas y un CD para acompañar al papel. Señora Consejera, ¿dónde están las medidas?, ¿dónde están los objetivos?, ¿dónde está la financiación? Es decir, una vez más sin voluntad política.

Pero déjeme que me... que me detenga un momento en otra respuesta de su Consejería a uno de los proyectos con los que ustedes se presentaron a las elecciones; le hablo de la Feria del Deporte. Pues bien, permítame que le lea lo que con su firma usted argumenta para no llevarla a cabo: “Cualquier proyecto novedoso que quiera ponerse en marcha debe quedar muy claro la demanda existente; el retorno de beneficios de cualquier tipo que se espere que se produzcan deben ser inmediatos y perfectamente cuantificables”. Y le digo yo: como, por ejemplo, el millón ochocientos euros que se... para seminarios católicos, ¿verdad? Beneficio inmediato y perfectamente cuantificable. ¿De verdad piensa usted, como Consejera de Cultura, que cualquier proyecto que ponga en marcha esta Administración debe... debe producir beneficios inmediatos y perfectamente cuantificables? Espero que me responda en su intervención.

Desde este Grupo hemos solicitado también la copia del proyecto de otra de sus promesas: el vivero para las federaciones deportivas. La contestación es... desde luego, no deja lugar a la duda: “En relación con la documentación solicitada se comunica que en los archivos de esta Consejería no consta ningún proyecto de viveros sede para las federaciones deportivas”.

Y solicitamos también la copia de los estatutos de la Fundación del Deporte de Castilla y León –y permítame que se lo diga: esto ya riza el rizo–. La Ley 1/2012, de veintiocho de febrero –es decir, hace un año–, derogaba la posibilidad de constitución de dicha fundación. Claro que se ahorraron ustedes el trámite, después de nueve años, después de la Ley del Deporte del dos mil tres, ustedes no habían hecho ni los



estatutos; ya de desarrollarla, de eso ni hablamos. O sea, derogada una fundación que no estaba ni creada. Esa es la voluntad política que tiene la Consejería con respecto al deporte.

Pero para acabar con su poca voluntad, le pondré dos ejemplos de propuestas que hemos traído a estas Cortes y que ha contado con su voto negativo. Hace pocos días que este Grupo debatió en la Comisión de Cultura una... una propuesta que ustedes llevaban en el programa electoral de dos mil siete y que, créame, a este Grupo le parecía bien. Le estoy hablando de la... de la elaboración de una imagen de marca sobre las estaciones de esquí, y ustedes votaron una vez más en contra. Desde este Grupo pensamos que es un error, y, de hecho, la volveremos a introducir en la moción que presentaré dentro de quince días. Pensamos que si en esta Comunidad queremos igualarnos en lo que supone el producto interior bruto en materia de deporte con respecto a los datos nacionales, no podemos desaprovechar ninguna opción, y creemos que la opción del deporte en la nieve le queda margen por recorrer y que desde la Junta de Castilla y León se deben poner los medios para intentar unir las sinergias de todas las estaciones de esquí y puntos de nieve de la Comunidad por el bien del deporte y por el bien del turismo.

Y en segundo término, le citaré una propuesta que este Grupo introdujo para su debate y que se trataba sobre la mejora del deporte escolar; en concreto, las propuestas de resolución solicitaban, entre otras, lo siguiente: promover la presencia de profesionales cualificados con atribución de funciones propias de su formación curricular en el desarrollo del deporte en la edad escolar, y dignificar la figura del monitor del deporte escolar reconociendo como tal una actividad laboral de importante responsabilidad como garante de la seguridad de los menores durante la actividad deportiva. Ustedes votaron en contra. Entiéndame, no es algo que me sorprenda viniendo de ustedes, lo que sí me sorprende es que tanto usted como su Director General, como la anterior Consejera, hable maravillas del dictamen del deporte aprobado por estas Cortes y luego, cuando se les presenta una propuesta literal, de corta y pega -es que corté y pegué la propuesta, porque ustedes después de tres años no la habían desarrollado-, ustedes vayan y la voten en contra; háganselo mirar. Es decir, ustedes aprueban aquí un dictamen hace tres años, cada vez que hablan de él no hacen nada más que parabienes, y cuando se le presentan en Comisión ustedes la votan en contra. ¡Hombre!, dos cosas: ustedes desconocen el dictamen o no saben de lo que hablan.

Y, mira, es el momento... hablar ahora de financiación, o lo que queda de ella. En dos mil nueve, ustedes destinaban a inversión en materia deportiva, según sus propios Presupuestos, 5,6 millones de euros; en dos mil trece, poco más de 1.000.000. De 5,6 hemos pasado a poco más de 1.000.000 en cuatro años; en tan solo... perdón, cinco años han finiquitado la inversión en deporte en esta Comunidad. Para que haga usted una... para que se haga usted una idea -aunque me consta que usted maneja muy bien los números-, la inversión que usted dedica en deporte para toda la Comunidad es el equivalente al 5 % del presupuesto del Real Valladolid; el 5 % del presupuesto del Real Valladolid es lo que usted destina a inversión del deporte para toda la Comunidad. Y no es de extrañar que, con estos datos, ustedes vuelvan una vez más a quedar lejos del gasto total en deporte por Comunidades Autónomas. Si en dos mil nueve ustedes gastaban 13,21 euros, en dos mil once, 9,89; y este año la cifra baja a 6,98.



Pero si hay un dato revelador de lo que les importa el deporte para... en esta Comunidad es el del gasto total -yo le hablaba de la inversión-, el gasto total. ¿Sabe usted cuánto destina esta Consejería... perdón, este Gobierno de gasto total en deporte con... en referencia al total del Presupuesto? El 0,18 %. Ustedes destinan de gasto total el 0,18 % al deporte. ¿Piensa usted que con el 0,18 % ustedes pueden hacer algo? Ustedes afirman sin ningún rubor que apuestan por el deporte escolar en esta Comunidad. ¿Sabe usted cuánto destina su Gobierno este año, eso sí reduciendo la partida un 30 %? Según sus propias cifras, ustedes destinan poco más de 20 euros, poco más de 20 euros, por niño y año, y sabe usted que cualquier actividad de... extraescolar deportiva que se realiza en los colegios cuesta eso, pero al mes.

En su anterior interpelación afirmó que tenía como objetivo la universalización de la práctica deportiva formativa, integradora y saludable como factor de calidad de vida y de cohesión entre la población de Castilla y León. Pues bien, como el movimiento se demuestra andando y usted no quiere ser menos incumplidora que su... que su líder nacional, suprime la partida de iniciativa de Deporte para todos, que iba dirigida a jóvenes, tercera edad, inmigrantes y discapacitados; así es como piensa usted promocionar a todos estos. Y que, sobre todo, se aplica en el mundo rural; bonita manera de hacer lo contrario de lo que promete.

Y, por último, quisiera terminar con uno de los aspectos que nos parece más sonrojantes de la política... de las políticas de deporte de la Consejería. Han elaborado ustedes un programa de Deporte y Discapacidad; por primera vez aparece en los Presupuestos, y lo dotan ustedes, Deporte y Discapacidad, con 79.074 euros, 79.074 euros. Siendo paupérrima la apuesta por dicho programa, además lo trocean en nueve partes, como si esto fuera una cuestión provincial y no de Comunidad, y le dotan a cada provincia con 8.786 euros. Pero no contentos con esto, señora Consejera, lo más grave es que no son capaces ustedes de ejecutar los 79.074 euros en un año, y es que han planificado ustedes el gasto de 79.074 euros para deporte y discapacidad en tres anualidades. Corrijan, por favor, este dato; corrijan, por favor, los 79.074 euros del dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince para deporte y discapacidad. Porque, ya lo decía usted, usted afirmaba que la Junta de Castilla y León tiene perfectamente definida su política en materia deportiva; pues, sinceramente, desde este Grupo le decimos que debe corregirla. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes. Señoría, esto no es una comparecencia de presupuestos, es una interpelación en materia de deportes. Tuvo su oportunidad para interpelarme y... en la comparecencia de presupuestos.

Mire, le digo, la... está totalmente definida la política en materia deportiva de esta Junta... de la Junta de Castilla y León, y reitero mi afirmación, porque es así. Mire, y lo que es más importante de la política deportiva de la Junta de Castilla y León, lo hacemos con voluntad política, y lo hacemos desde la coordinación, desde



la cooperación, desde el diálogo con todos los agentes implicados en el deporte de nuestra Comunidad, de manera que, de manera conjunta, y con el diálogo, y la colaboración, y la coordinación, y la cooperación, y con la interlocución directa, que es mucho más importante, con todos, y día a día, es como tenemos la voluntad política y como ejecutamos nuestra política deportiva desde la Junta de Castilla y León.

Mire... y, además, le puedo decir que, ¿el día veintiocho de diciembre? Sí, efectivamente, el veintiocho de diciembre convocamos el Consejo del Deporte, porque allí es el foro –como usted ha dicho– de participación, y donde presentamos además el Plan Estratégico del Deporte. ¿Un borrador? No es un borrador, es un anteproyecto de plan; que, lógicamente, se contempla como borrador porque queremos escuchar al sector, a los miembros del Consejo Autonómico del Deporte, igualmente que a las federaciones deportivas, con las que nos reunimos hace escasas fechas, con las 53 federaciones, para escuchar y para trabajar juntos, codo con codo, y en equipo, en materia deportiva de esta Comunidad. Esa es la voluntad política: trabajar con el sector, y también con usted, si así lo desea.

Mire, en materia de financiación. Señoría, de verdad que... que se empeña usted en hablar de financiación; yo creo que la situación económica es la que es, y no voy a insistir ni a hablar de herencias, porque la... muchas consecuencias de los ajustes de los presupuestos –y en materia deportiva lo es– fue como consecuencia de la herencia que su Presidente nos sumió a este país.

Y, desde luego, hace una lectura muy simplista, de verdad, de... de la política deportiva de la Junta de Castilla y León, como que menos dinero supone menos programas y menos actividad. Mire, desconoce usted que existen otras formas de gestión pública, que el mero gasto y gasto sin control, que con tanta maestría despliega siempre el PSOE, como hizo en... en el anterior Gobierno Central.

Mire, yo le... le voy a explicar –porque, además, yo creo que usted lo conoce–, todos los programas prioritarios que atañen a los ejes principales de nuestra política deportiva se han reforzado, y, además de ello, se acometen nuevos programas, que consolidan y refuerzan la calidad del sistema deportivo de Castilla y León. Señoría, el deporte de Castilla y León crece, y ahora se lo voy a decir con dete... con datos.

También pierde usted el tiempo aferrándose a cuestiones de detalle, sacadas de quicio, que en nada enturbian la eficaz política deportiva que se está llevando a cabo desde la Junta de Castilla y León.

Bien conoce usted –por mucho que haya intentado desviar la atención con acusaciones, en algunos casos imprecisas– que se están haciendo las cosas, y que se están obteniendo resultados. Se podrá hacer mejor, tendrá sus luces y su sombra... y sus sombras, pero se está haciendo bien; bien; y yo creo que, además, todos los ejes estratégicos de la política deportiva se están desarrollando de manera eficaz y eficiente. Pero lo haré... se lo expondré brevemente, para que también usted y su Grupo y... lo conozca.

Mire, en cuanto al deporte en edad escolar. Seguimos apoyando el acceso de nuestros escolares al deporte, propiciando que todos disfruten de programas deportivos saludables y no discriminadores. Garantizamos la existencia de un itinerario coherente deportivo y adecuado al... a lo largo de toda su vida deportiva. Seguimos organizando y financiando el Programa de Deporte en Edad Escolar; y, le digo más, sin haber bajado un solo céntimo –sin ir más lejos, este año dedicamos 2,8 millones



de euros al deporte en edad escolar-. Y seguimos aumentando, además, el número de participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar; juegos escolares y campeonatos regionales, que superan los 135.000 participantes. Crecemos. Y, desde luego, que también somos la Comunidad Autónoma que más campeonatos de España en edad escolar organizamos (el año pasado, en el dos mil doce, tres; y este año, cuatro). Y, además, también, según un dato del Consejo Superior de Deportes, le recuerdo que nuestra Comunidad es la tercera mejor en cuanto a práctica deportiva en edad escolar: el 75,5 % de nuestros escolares realiza actividades físico-deportivas, muy por encima del 67,5 % de la media nacional.

Y en cuando al deporte de participación, pues, exactamente, fomentamos la práctica deportiva formativa, integradora, saludable, como factor de calidad de vida y de cohesión social. Y seguimos colaborando con las entidades locales, financiando los gastos de funcionamiento de instalaciones deportivas, en su día transferidas, casi dos millones y medio de euros. Y, además, durante la etapa universitaria, seguimos promoviendo y financiando la práctica deportiva dentro de la comunidad universitaria, y con competiciones intra e interuniversitario... universitarias. Le voy a dar un dato: se acaba de celebrar en Salamanca una edición más del Trofeo Rector, y se ha batido el récord de equipos participantes, 45.

En materia del deporte de rendimiento, apoyamos a los deportistas en su perfeccionamiento técnico, cada vez con mejores medios, para que así alcance la excelencia deportiva. Y en este punto quiero detenerme para hacer notorio que este año dos mil trece, con todas estas reducciones presupuestarias que ha tenido la Dirección General de Deportes -y la Consejería, por supuesto-, las ayudas que reciben las federaciones deportivas de Castilla y León, así como los clubes deportivos, van a verse aumentadas hasta casi 3.200.000 euros, lo que significa un aumento del 8,87 %. Incluso se implementan nuevas ayudas a las federaciones para sufragar el alojamiento, la manutención de las selecciones autonómicas que acudan a los campeonatos de España escolar.

Colaboramos... colaboraremos también con los clubes deportivos, renovando criterios de concesión, y además aquellos... para aquellos clubes que sustenten una sólida estructura de cantera, y que, desde luego, también aquellos clubes que en su primer equipo tengan el mayor número posible de deportistas formados en su cantera.

El número de deportistas federados también sigue creciendo por encima de los 181.000 deportistas federados, y, por lo tanto, seguimos apoyando a las federaciones para su gestión de actividades federativas, a los 37 centros de tecnificación deportiva de las federaciones, las subvenciones al Programa Deporte Siglo XXI, el Programa de Formación y Actualización Deportiva, las becas Relevo, las becas Castilla y León Olímpica; todo sin reducción con respecto al año dos mil doce.

Seguimos apoyando la Fundación CAEP en Soria, que usted conoce, y seguimos organizando el Programa de Formación y Actualización Deportiva, dirigido a mejorar la preparación de deportistas, técnicos y gestores.

Y, además, seguimos también contribuyendo a la consolidación y mejora de los eventos deportivos extraordinarios; una buena muestra es que... de apoyo de la Consejería es que el pasado año se financiaron 3 campeonatos del mundo, 1 campeonato de Europa, 22 eventos internacionales, 40 campeonatos de Espa-



ña y 60 eventos de carácter nacional. Para ello se destinan también 950.000 euros, que yo creo que también es una importante cantidad.

Seguimos celebrando los grandes eventos deportivos de la... de la... que organiza la Junta de Castilla y León: la Vuelta Ciclista a Castilla y León, que presentamos mañana; el Opin... el Open de Tenis de El Espinar; y, por supuesto, el apoyo al Mundial de Ciclismo, que hoy usted ni siquiera ha mencionado. Un dato revelador también yo creo que del éxito de la política deportiva en materia de... de asociacionismo es el aumento sistemático que tenemos en el número de clubes inscritos: tenemos 407 más nuevos durante el año dos mil doce.

Y hacía usted alusión al Programa Deporte y Discapacidad. Mire, yo creo que es un programa que, además, ha sido consensuado con las federaciones y las asociaciones de discapacidad, y también con el sector deportivo, con la Federación Polideportiva de Discapacitados; y lo que pretende integrar... es integrar y normalizar la práctica deportiva de las personas con alguna discapacidad en el sistema deportivo de Castilla y León. De él ya se han desarrollado muchas acciones, con... con éxito además; y acomete, entre otras, el estudio de las medidas de adaptación de las normativas de competición necesarias para integrar a las... a estas personas en la práctica deportiva, contenidos específicos en las acciones formativas dentro del Programa de Formación y Actualización Deportiva, o acciones de sensibilización y conocimiento sobre el deporte y discapacidad en la población escolar. Estos son solo unos ejemplos entre otras muchas acciones.

Otras nuevas propuestas para este año son los premios Pódium del Deporte, que servirán para reconocer y apoyar la labor y los resultados de nuestros deportistas y de las personas y entidades relacionadas con el deporte de Castilla y León.

También otra aplicación, que yo creo que también es un compromiso que vamos a... que estamos ya... que hemos desarrollado, que es Tramita Deporte, para dar lugar a mayor accesibilidad en la cumplimentación de los trámites administrativos de las entidades deportivas en su relación con la Administración, de tal manera que puedan aglutinar todos los trámites y procedimientos que están aprobados como teletramitables: facilitar la gestión y tramitación de ayudas, de becas, la... y la participación en los diferentes programas.

Y mire, de infraestructuras deportivas -y ya... y ya concluyo-. Usted decía que en el Presupuesto del dos mil trece hay un millón y pico de euros. Yo le tengo que decir que durante las dos últimas legislaturas se han invertido 62,4 millones de euros en infraestructuras deportivas -una red básica y una red especializada-, 62,4 millones de euros, y eso nos permite hoy, en el año dos mil trece, tener un millón y pico de euros en el Presupuesto, porque ya hemos hecho los deberes: tenemos unas grandes instalaciones, gestionadas con gran eficacia, y, desde luego, hoy no toca ni ahora toca hacer nuevas infraestructuras deportivas, porque ya las tenemos construidas, y ya lo que hay que hacer ahora es aprovecharlas al máximo y sacarlas el máximo rendimiento, que es lo que nos están pidiendo los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Expósito.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señor Vicepresidente. La verdad es que, para no hablar de Presupuestos, solo ha hablado usted de... de cifras. Yo, el 80 % de mi intervención la he dedicado a la voluntad política, el otro 20 a cifras, pero usted casi el 100 %.

Pero mire, le diré una cosa: por una vez, estoy de acuerdo con usted cuando habla de lo del... de lo del anterior Gobierno -es verdad que estoy de acuerdo con usted-, aquel que financiaba aviones sin pasajeros -lo dijo el otro día el Consejero de... el Consejero de Fomento-. Pero mire, mire sus cifras, mire sus cifras: deporte escolar, ha dicho usted -está... y está recogido- que no se ha rebajado ni un solo euro; y me sigue usted diciendo que no. Le digo los datos del dos mil doce y le digo los datos del dos mil trece: deporte escolar, las transferencias a Diputaciones, en el dos mil doce, 2.117.000; en el dos mil trece, 1.540.000; transferencia deporte escolar a ciudades de más de 20.000 habitantes, 1.280.000; en el dos mil trece, 910.000. Han rebajado ustedes el 30 % lo destinado a deporte escolar. Mírense ustedes los datos; sin duda, alguien le ha pasado mal... le ha pasado mal el... ese dato.

Y mira, me habla usted de infraestructuras deportivas, que se han gastado ustedes más... ha dicho usted más de 60 millones en los últimos años en... 62 en infraestructuras deportivas. Pues mire, después de todo ese dinero, lo que se preguntan mis compañeros de Salamanca es dónde está la pista de atletismo cubierta. Yo quiero saber... [aplausos] ... dónde está la pista de atletismo cubierta, porque, si se gastan ustedes el dinero y no sabemos en qué... sí, ya nos lo dijo, ya digo, el... el Consejero: en aviones, ¿no? Entonces, claro, la verdad es que eso es lo que nos sorprende, que ustedes se gasten el dinero y no sabemos muy bien en qué.

Y, hombre, me habla usted de deporte... de deporte y discapacidad. No siga por ahí: 79.000 euros, señora Consejera, en tres anualidades, 79.000 euros en tres anualidades. Corrijanlo. Y mire, mire lo que dice algunos de los afectados por ese deporte: la Junta paga un programa que Aviva hace gratis en Salamanca. O sea, que háganselo también mirar, háganselo... háganselo también mirar.

Pero mire, usted sube aquí y nos habla de una serie de datos. Hablan de... de su realidad, pero la realidad, la verdadera, es muy diferente. Y... y la realidad es que usted ha sacado las subvenciones ahora en el Boletín, en... el pasado marzo, subvenciones sobre un determinado... unas determinadas cuestiones, como el Programa Siglo XXI, la formación de centros en tecnificación, actividades federativas y eventos deportivos extraordinarios. Oiga, no se haga usted trampas al solitario. O sea, saca usted subvenciones para todos estos programas y las saca con menor importe del que viene en presupuesto, con menor importe del que viene en presupuesto. Por favor, mírenlo, que es que lo... lo hemos estado repasando. Y viene con menor importe del que aparece en... en el Tomo 13 de... perdón, en el Tomo 13 no, en los tomos de transferencias de capital; vienen menos, con menos importe. O sea que eso háganselo... háganselo ustedes mirar.

Y dicen... dicen ustedes que la... que la realidad es que los deportistas, es que los deportistas están mejor cuidados y están con mucha más actividad en esta... en esta Comunidad. Le... le invito a que lea usted el artículo que venía ayer en *El País*... en *El País*, sobre... sobre federaciones y sobre la quiebra técnica de algunas de las... de las federaciones en España... -ya, ya, ya- de algunas de las federaciones... de las federaciones nacionales en España. Recuerdo todavía aquellas palabras que... -estaba usted delante- cuando dijo... dijo alguna compañera suya de partido que



“pondremos al deporte en el lugar en el que se merece”; háganselo... háganselo también... háganselo también mirar.

Y mire, si de realidades hablamos, permítame que le haga referencia a una realidad que tiene usted encima de la mesa, y es la realidad de la Federación de Béisbol, la realidad de la Federación de Béisbol. Mire, esta es la guía de centros... la guía de centros a la que usted aludía... *[El orador muestra la guía]*. ... a la que yo aludía antes en cuanto al plan de tecnificación, este es; este es su plan, lo pone: “Plan de tecnificación deportiva de Castilla y León”, esto. Pues mire, curiosamente, no sé cómo no se dieron ustedes cuenta antes, esto lo presentaron ustedes en el dos mil nueve. Ya le digo: federaciones, sitio donde podemos practicar deporte, boxeo, ciclismo, deportes de invierno. Curiosamente no aparece la Federación de Béisbol. ¿Pero cómo no aparece la Federación de Béisbol?

Oiga, yo estuve viendo -y ya se lo avanzo-... estuvimos viendo los informes por los cuales ustedes adjudicaban las subvenciones a la Federación de Béisbol desde el año noventa y cinco; ya le digo que nos faltan desde el dos mil ocho para atrás. No entiendo por qué ustedes solo nos dieron desde el dos mil ocho. Nosotros queremos la información toda, desde el año noventa y cinco. Por cierto, solicité unas fotocopias y llevan ustedes dos meses con esas fotocopias. No creo que cueste tanto hacer sesenta fotocopias, sesenta fotocopias. Tienen ustedes la obligación de darnos esa información. Y a día de hoy no tengo esa información. Este Grupo Parlamentario no tiene esa información.

Pero mire, según lo que pudimos ver allí, según lo que pudimos ver allí, vamos, no es que tenía que aparecer en esta guía, la Federación de Béisbol, no, no, es que tendría que tener una guía para ella sola. O sea, la ciudad... la ciudad del béisbol, no de Castilla y León, mundial, por lo que aparecía en aquellos papeles, debía ser Tudela de Duero. Lo que no sé es cómo no se dieron ustedes... no sé cómo no se dieron ustedes cuenta... ustedes cuenta antes.

Y le digo una cosa, van ustedes un poco lentos en ese aspecto, van ustedes un poco lento. Yo entiendo que la Administración lleva sus... lleva sus tiempos, pero sí le pido, y sí le pedimos, desde este Grupo, que acelere esos tiempos y que, desde luego, nos pase... nos pase esa... esa información.

Y mire, quiero terminar simplemente con una cosa: su Director General en la última... en la penúltima comparecencia que tuvo en la... en la Comisión, nos habló y nos relató... estuvo cinco minutos hablándonos de las excelencias de los deportistas, porque ganaban cosas. Para nosotros... para nosotros ese no debe ser el modelo, y le explico por qué: el modelo no es que se es bueno porque se gana, porque si ese es el modelo lo que le remito... lo que le remito a usted es que se vaya... se vaya a un informe que hay por ahí, en cuanto cuántas medallas han ganado deportistas de Castilla y León en las últimas olimpiadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo. Silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señoría, mire, usted aquí, en su... en sus dos intervenciones ha hecho... ha mencionado en varias ocasiones, pues que... ha venido a decir



que la Consejería no estaba cumpliendo sus compromisos. Y yo le voy a remitir a mi comparecencia de legislatura, para que usted vaya punteando cosa por cosa que yo dije, para ver lo que estamos haciendo.

Y le voy a ahorrar el trabajo. Mire, tenemos promover la colaboración con las universidades: está en ejecución. Concertación en materia de control antidopaje con la Agencia Estatal Antidopaje: finalizado y firmado, además, en diciembre del dos mil doce, con la Agencia Estatal Antidopaje. Programa de seguimiento y apoyo a la mejora de rendimiento de nuestros deportistas de alto nivel, en colaboración con el Centro Regional de Medicina Deportiva, que quiero agradecer aquí al Consejero de Sanidad el trabajo que venimos haciendo y desarrollando de manera conjunta para mejorar los protocolos en atención. Seguimos. Primer Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León: este también está cumplido, porque, mire, está tramitado en el Consejo del Deporte, tramitado con las federaciones deportivas y ahora en trámite de audiencia. Y esto no... no hemos llegado ni al ecuador de la legislatura. *[Murmullos]*.

Más le digo. Además, estamos... seguimos apoyando a los clubes, a las federaciones; Programa del Deporte Siglo XXI; Programa de Tecnificación Deportiva para el Perfeccionamiento Técnico; programa de apoyo a la federación autonómica; asegurar el funcionamiento de 36 centros de tecnificación deportiva atendiendo a la formación de los deportistas; instalaciones deportivas orientadas a la... hacia la polivalencia -que puede visitar cualquiera de ellas; la del Río Esgueva que tenemos aquí-; programa de formación de técnicos deportivos, que estamos trabajando y lo tenemos dentro del Plan de Formación y Actualización Deportiva; programa de apoyo Castilla y León y becas Relevó; Programa Tramita Deporte; Programa Deporte Discapacidad; y becas paralímpicas Castilla y León.

Esto es lo que yo dije el treinta y uno de agosto, y está todo en ejecución y tramitándose, por lo tanto, usted no puede aquí venir a contar cosas del pasado. Y más aún, si todo lo que tiene que criticar del deporte es la Federación de Béisbol, usted puede estar tranquilo, porque, como sabe, está en manos del Tribunal del Deporte, a instancias de esta Consejería. Puede estar tranquilo y dormir tranquilo.

Mire, usted no lee bien los Presupuestos, y yo le invito a que los lea bien. Porque el deporte en edad escolar no ha sufrido ninguna bajada desde el año dos mil doce al dos mil trece: dos millones y medio de euros.

Y mire, hablaba de inversiones. En ocho años -que a usted le llama la atención-, 62,5 millones de euros. Y le digo que la Junta de Castilla y León mantiene intacto su compromiso para la construcción de la pista de atletismo de Salamanca, lo mantiene intacto y además presupuestado, la parte que nos corresponde. Y le digo más, debería de saber usted que Castilla y León dispone de cinco módulos cubiertos para práctica del atletismo. Cinco módulos, el 38,5 % de todos los que hay en el territorio nacional. Eso nos pone en una posición de privilegio, pero... pero desde luego que la pista de atletismo de Salamanca, no se preocupe usted que es una de las cosas que, como dije ya en mi comparecencia de presupuestos, está presupuestada y pendiente de que se desbloquee la situación.

Hablaba usted de deporte y discapacidad. Mire, nosotros trabajamos con las federaciones, que es con quien corresponde. Y en este caso nosotros trabajamos con la Federación Polideportiva de Discapacitados, y trabajamos con ellos y están desarrollando un proyecto, Tiempos Paralímpicos, en las nueve provincias de nuestra



Comunidad, de una... con centros escolares y están haciendo un trabajo magnífico que usted no puede permitirse aquí el lujo de desacreditar, no se lo consiento.

Y mire, además le digo, habla... hacía referencia también al Dictamen. Nosotros, el Plan Estratégico del Deporte que estamos desarrollando -y que tenemos ya, como decía... que estamos ya trabajando y lo tenemos presentado en el Consejo del Deporte y también a las federaciones deportivas-, le digo que está inspirado, desde luego, en las más de cincuenta conclusiones que el Dictamen de estas Cortes se aprobó en materia deportiva. Ese es el Dictamen inspirador del Plan Estratégico, porque pensamos que fue un Dictamen que se trabajó bien y que puede ser el que marque también el Plan Estratégico Deportivo.

Por lo tanto, compromiso casi el 100 % de las propuestas a 20 meses de... desde que tomamos posición en... mi equipo y yo. Por lo tanto, compromiso absoluto en materia deportiva, de lo que yo comprometí a treinta y uno de... el treinta y uno de agosto del dos mil once. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].